

EL DEBATE

Intermezzo

Dedicamos un breve comentario a la escaramuza que han librado estos días con el Gobierno en la Prensa los antiguos políticos. Breve, porque la opinión pública ha seguido con indiferencia el vano agitarse de los hombres del viejo régimen y porque éstos, los preopinantes, si son en general respetables como personas, merecen poca consideración como políticos. Sus declaraciones justifican el concepto desdenoso que inspiran a las gentes. No ha apuntado una idea nueva substancial, en lo que se refiere al fondo, ni siquiera una novedad en la forma, ni hay calor, ni fe, ni sinceridad en cuanto han escrito acerca del futuro Gobierno de España, hombres que en tres años largos de ostracismo han tenido tiempo para meditar y para renovar los tópicos de un sistema caduco. Con la vulgaridad y la ramplonería que habían anquilosado el organismo político anterior a 1923, acuden los primates de la política vieja a la "soberanía popular", a la "democracia", al "liberalismo", para disimular con esa palabrería descañonada el vacío de soluciones políticas para el momento presente. Para ellos no han pasado los años. Ambicionan para España los mismos gobernantes, las mismas instituciones democráticas que nos condujeron a la dictadura, hasta el mismo lenguaje en las esferas del Poder... Y esto, mientras en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia, en todas las naciones la reforma de la Constitución está a la orden del día.

Aun en lo poco que opinan los antiguos políticos, a pesar de la aparente conformidad de puntos de vista, no dejarían de notarse fuertes discrepancias. Todos piden el retorno a la "normalidad constitucional"; cada uno propone medios distintos para llegar a ella. Unos quieren elecciones inmediatas, y entienden otros que antes de convocar elecciones es indispensable promulgar ciertas leyes de "garantía" en orden a la pureza del sufragio, tales como la reforma local y de los arrendamientos, la colonización interior, etcétera. Unos son partidarios de que siga el procedimiento mayoritario en las elecciones, y otros abogan por la representación proporcional. Hay quien propone la elección por distritos y no faltan defensores de las grandes circunscripciones sin representación, proporcional. Crean unos que en las elecciones próximas debiera existir una completa inhibición del Poder público; sostienen otros que no puede prescindirse del encasillado para asegurar al Gobierno una mayoría. En las batallas de política práctica, la unión parece por ninguna parte.

Los políticos del viejo régimen sólo están unidos en su anhelo de que caiga este Gobierno y en aspirar todos a sustituirle. Ahí terminan las coincidencias. Si cayera el Gobierno, en ese instante la unión habría desaparecido, y al día siguiente de formarse el nuevo gabinete todos los políticos se situarían frente a él. Aunque no cambian fácilmente los hombres, de discretos es no desaprovechar las lecciones de la experiencia. Pero la literatura que han desenterrado nuestros viejos políticos nos desengaña acerca de lo que se puede esperar de ellos como gobernantes. Nos entristece también pensando en ellos mismos, no en nuestro país, que va trazando su camino...

Primo de Rivera y el Rey darán una prueba de claro sentido político si construyen la nueva política, no sólo sobre cimientos nuevos, sino sobre organizaciones nuevas y con hombres también nuevos. Siempre hemos procurado distinguir entre política y políticos. Para nosotros lo condenable era el sistema, y no los hombres, por lo menos, en su totalidad, que figuraban en los partidos. Mas si los políticos persisten en su actitud de incompreensión, quedarán, en el futuro, al margen de la gobernación del Estado. La situación actual va creando figuras políticas, y uno de los frutos de la Asamblea Nacional será precisamente el de revelar nuevos valores. A los políticos del viejo régimen que por sus condiciones de preparación y patriotismo puedan prestar buenos servicios a España, a que no se obstinen en volver la vista atrás.

Las manifestaciones de los políticos han sido útiles por cuanto demuestran la impotencia de las organizaciones viejas, y sobre todo, porque han dado ocasión al presidente para aclarar ideas acerca de la Asamblea. Ideas que, a nuestro juicio, son muy atinadas. Tema es éste de la Asamblea que merece la atención detenida que hoy no podemos dedicarle. En la Asamblea debe tener puestos los ojos España, por ser el hecho político nuevo que ha de conducirnos a una normalidad.

La oposición comunista se retira provisionalmente

Un discurso de Trotski

DVINKS (Rusia europea). 6.—En la reunión de la Conferencia organizada por el partido comunista Trotski ha pronunciado un discurso, en el cual ha declarado que el Gobierno de los soviets debe renunciar a la colaboración de los Gobiernos burgueses e intensificar la propaganda revolucionaria en el extranjero.

Agregó que la oposición no prestaría su colaboración ni su ayuda al actual Gobierno ruso y que no renunciaría en modo alguno a su derecho de crítica. Se sabe que Trotski, Zinovief y demás jefes de la oposición han adoptado el acuerdo de retirarse provisionalmente, y que gozan de cuenta la autoridad de que gozaron en el país, y provisionalmente dentro de su partido, esa actitud no deja de revestir gravedad.

El Gobierno anuncia medidas para normalizar la Artillería

Se llevarán en breve a la «Gaceta»

A la salida del Consejo el Gobierno dió a la Prensa la siguiente interesante nota: «Hemos acordado proponer a su majestad para este mismo mes, para muy próximo día, medidas en relación con la situación del Arma de Artillería, que permitan el escalonado arribo a la normalidad. Naturalmente, el Gobierno está obligado a asegurarse de que las cuestiones que originaron el problema no resucitarán; pero ni en este momento, ni en el de rigor que ya empieza a ceder, ni antes en el de persuasión, quiere el Gobierno que nadie vea mortificación ni vejamen contra un Cuerpo de tan gloriosa historia y brillantes servicios.

Someterse a la soberanía del Poder no sólo es humillación, sino que es deber honroso y ejemplar de los ciudadanos. Los que otra cosa digan o hagan se dejan guiar por una ofuscación anarquizante. El Gobierno hablará en la «Gaceta», pero aprovecha la ocasión que le ofrecen sus notas oficiales para preparar los ánimos a la mayor cordialidad y templanza. Desea sinceramente rehacer material y moralmente el Cuerpo de Artillería, pero no llegará a ello por pactos ni con condiciones. Lo irremediable se localizó en un suceso sangriento, que no puede dejar otra huella que la del muy justificado dolor familiar en los hogares de los dos muertos; pero el comprobado carácter completamente normal del episodio en acacimientos de esta naturaleza no puede dejar en nadie sombra de agravio ni dar margen a interpretaciones o recuerdos que serían imprudentemente tendenciosos. Lo demás todo puede tener arreglo, atendiendo al tiempo y a la medida, cuando hay el sincero deseo de que sean cortos los plazos y generosa la tasa.»

Los extranjeros podrán tener sus sacerdotes en Méjico

Dentro de seis años deberán ser sustituidos por sacerdotes mejicanos

MEJICO, 6.—El jefe del Estado, general Calles, ha sometido al Congreso un proyecto de ley permitiendo a las colonias extranjeras tener sacerdotes extranjeros, con la condición de que éstos se comprometan a instruir en los asuntos religiosos a sacerdotes mejicanos, que los reemplazarán al finalizar un plazo de seis años.

LO DEL DIA

La producción industrial

No podemos dejar pasar sin un breve comentario la importante real orden sobre creación de un Comité regulador de la producción industrial, publicada en la «Gaceta» de ayer. Es un avance extraordinario en el intervencionismo estatal. Tan extraordinario que recuerda los tiempos lejanos del mercantilismo. La premisa mayor de esta real orden es el exceso de producción, que con frecuencia se observa en la economía nacional, respecto de la capacidad consumidora de los mercados nacionales y extranjeros. Superproducción que origina crisis, y crisis que requieren intervenciones onerosas para el Estado. El remedio a tal situación se encuentra para la real orden que comentamos en la autorización previa de la Administración para constituir Sociedades o negocios industriales, y ampliar o trasladar las instalaciones ya existentes, autorización que se otorgará cautelosamente por un Comité afecto al Consejo de la Economía.

Ante este criterio se nos ocurre preguntar, ¿cómo el sentido económico de los industriales puede ser, no ya superado, sino igualado por el Estado? ¿Cómo el sentido económico de los industriales que no comprende más de una rama o de varias de la industria, puede en el Estado considerarse ampliado a toda la producción industrial del país? Sinceramente creemos que no, aunque el Comité regulador cuente con un arsenal estadístico superior a los medios privados, y precisamente porque la fuente del éxito en los negocios no es sólo la estadística, ni mucho menos.

Por el contrario, esta política tiene grandes inconvenientes. Uno de los principales, la gran traba que para la iniciativa particular supone esta previa autorización. Otro, que negada la autorización en una rama industrial, vendrá a constituirse para las Empresas existentes en la misma un monopolio efectivo; quedará anulada la competencia de nuevas Empresas, habrá un estímulo menos para la perfección y un entorpecimiento en el ajuste de precios que consigo trae la libre concurrencia.

Greenos que no es misión del Estado procurar que todo negocio industrial sea de rendimientos sanados, en primer lugar, porque el Estado carece de idoneidad para esta función; de la misma manera que opinamos que no todo fracaso industrial ni toda crisis obliga al Estado al auxilio; ni toda industria tiene derecho a exigir la protección oficial en sus varias manifestaciones.

La real orden que comentamos respira una sana intención: la de hacer política reguladora de los ciclos económicos. Sin embargo, las doctrinas más modernas de los grandes economistas no marchan por la ruta que marca esta real orden; indican como medida más eficaz lo que ha dado en llamarse el «control del crédito».

Ni el criterio ni la forma

La violenta situación creada en Italia en estos días por el atentado contra Mussolini no es, por cierto, evitable. Se explica desde luego la reacción de las masas, por mucho que se lamenten sus consecuencias. Lo que ya no tiene tan fácil explicación es la severidad excesiva de ciertas medidas del Gobierno. Para há-

El Consejo examina la reforma tributaria

Tiende el proyecto a simplificar el mecanismo y a desgravar el trabajo

Suprime las contribuciones territorial urbana, rústica, industrial, utilidades y cédulas y crea un impuesto sobre las rentas y ganancias. Cinco categorías de rentas. Deduciones en las bases para los casados y por cada hijo. Oficinas liquidadoras en los partidos judiciales

A las siete menos cuarto de la tarde de ayer quedaron reunidos los ministros en la Presidencia. El general Primo de Rivera manifestó a la entrada que el Consejo se dedicaría exclusivamente a asuntos tributarios, de los que el ministro de Hacienda, que lleva las directrices, daría cuenta, empleando para ello dos horas. Añadió el presidente que el llevaba otro asunto, del que facilitaría una nota a la salida.

Después de las nueve y media de la noche terminó la reunión de los ministros. Como a la entrada un periodista preguntara al presidente si para los asuntos tributarios necesitaban dos Consejos, al salir manifestó el marqués de Estella: «Nosotamos, en efecto, otro Consejo. Hemos examinado las dos terceras partes de la labor tributaria, que es muy trascendente, meditada y radical. Al final hemos invertido cinco minutos en el asunto de que se trata en la nota que se les ha entregado. (Se refería el presidente a la nota sobre los artilleros, que publicamos en otro lugar de este número.) El próximo Consejo será el martes, y durante la semana entrante nos reuniremos tres veces.»

NOTA OFICIOSA

El ministro de Trabajo, señor Aunós, facilitó a la salida del Consejo la siguiente nota:

«Hacienda.—Real decreto estableciendo las sanciones que han de aplicarse a los que no han cumplido con las prescripciones establecidas en el real decreto de inscripción de contratos de arrendamientos de fincas rústicas. El ministro empezó a exponer el plan general del proyecto de reforma tributaria, que quedó en parte pendiente de examen para un nuevo Consejo.»

Ampliación

Como se había anunciado, el Consejo de ayer fué casi íntegro para el ministro de Hacienda.

Primeramente se aprobó un real decreto encaminado a hacer efectivo el registro de arrendamiento, para lo cual se acordó imponer a los que en 1 de enero no hayan hecho efectiva la inscripción, el recargo del

20 por 100 de la contribución durante el primer año y del 40 durante el segundo. Los proyectos de que dió cuenta ayer el señor Calvo Sotelo son: uno sobre la reforma tributaria de conjunto y otros referentes a distintos problemas tributarios más secundarios. Estos habrán de entrar en vigor en 1 de enero, y no afectarán fundamentalmente a ningún impuesto básico.

El primero, por su índole orgánica y trascendencia, se someterá, a propuesta del ministro de Hacienda, aprobada por el Consejo, a una amplia información pública, previa publicación del anteproyecto en la «Gaceta»; este procedimiento es el mismo que se siguió en abril último con la reforma de la contribución industrial.

La reforma orgánica

El plan orgánico de reforma tributaria transforma completamente la tributación directa; suprime la contribución territorial urbana, la rústica, la industrial, la de utilidades y el impuesto de cédulas por las rentas y ganancias de cada ciudadano. En su orientación responde perfectamente al sistema inglés y en parte al alemán; viene a constituir un sistema cediario como francés, pero se tiende a que tenga mayor precisión técnica.

Se examinaron y aprobaron en principio el título general y los títulos primero y segundo, quedando pendientes otros tres, más el especial y las disposiciones transitorias. El título general planea la organización del impuesto. Este recae sobre toda clase de rentas, que al efecto se agrupan en cinco categorías: rentas territoriales, de capital mobiliario, beneficios de explotación de la tierra, ídem comerciales o industriales y rentas de trabajo. El impuesto se hará efectivo mediante dos liquidaciones: una parcial, que recaerá sobre cada categoría de renta, según tipos proporcionales, y otra complementaria, que gravará el conjunto de rentas de todas clases de cada contribuyente.

Los tipos de liquidaciones parciales serán distintos, según la clase de renta: las de trabajo pagarán como máximo un 10 por 100 y las restantes, también como máximo, ese mismo tipo, gravado en dos, cinco u ocho décimas, para producir la deducción de las rentas. La liquidación complementaria se girará con tipos progresivos del 0,50 al 10 por 100.

Los tipos se fijaron en la ley de Presupuestos de cada año para dar la máxima elasticidad al tributo. El mínimo exento en la liquidación complementaria será de 3.000 pesetas; además se deducirán 1.000 pesetas en la base si el contribuyente es casado y 500 por cada hijo; igualmente se deducirán las deudas y las primas de seguros sobre la vida del contribuyente. En cambio, si es soltero, sufrirá un recargo de tres décimas sobre la cuota.

Decentralización y ciudadanía

El nuevo sistema tendrá por base la declaración ciudadana, castigándose fuertemente la omisión o falsedad. La organización se apoyará en dos principios: descentralización y ciudadanía. Se piensa lograr la primera, creando oficinas liquidadoras en gran número de partidos judiciales, a base de funcionarios de Hacienda, secretarios de Ayuntamientos, de los registradores de la Propiedad y empleados disponibles, excedentes, etcétera, de otros ministerios. La segunda, encomendando la administración, y en ciertos casos la liquidación del impuesto a Juntas mixtas de funcionarios y contribuyentes, que serán: una central, otra provincial en cada capital, otra de distrito o zona en cada demarcación fiscal y otra en cada Municipio. Estas Juntas harán evaluaciones de oficio cuando el contribuyente oculte o falsee sus rentas, y revisarán los que practiquen las liquidaciones, procediendo siempre en conciencia. También podrán practicar liquidaciones suplementarias e indicativas, tomando en cuenta signos externos de riqueza (alquileres, carruajes de lujo, número de criados, etcétera).

Los títulos I y II regulan las dos primeras categorías de renta, o sea: territoriales y mobiliarias. Los que faltan regulan las otras tres categorías, siendo la importante las innovaciones que en ellas se proponen.

En resumen, el proyecto tiende a suprimir las anomalías de nuestro sistema tributario, a desgravar el trabajo, a simplificar el mecanismo, a considerar las circunstancias personales del contribuyente, a seguir su origen para que las consolidadas tributen más que las ganadas, a procurar evitar las imposiciones duplicadas sobre una misma base, a descentralizar la función tributaria y a llamar a participar en ella activamente a los contribuyentes para que en todo caso esta función fiscal lo sea al propio tiempo social. En sus líneas generales acepta la técnica imperante en la mayor parte de los países, no sólo de Europa, sino también de América, y en su estructura interna ofrece peculiaridades privativas para acomodarse a la fisonomía social y económica de nuestro país. Quizá no sea en el mismo Consejo del martes cuando el señor Calvo Sotelo continúe la exposición ante sus compañeros de este proyecto.

Al asunto de los artilleros, únicamente se dedicaron cinco minutos al final para aprobar la nota facilitada.

Se contratará remolacha a 65 pesetas tonelada

Reducción de un 15 por 100 en el total de los terrenos cultivados el año anterior

ZARAGOZA, 6.—El gobernador civil ha facilitado a los periodistas una nota relativa al precio a que ha de contratarse la remolacha durante la campaña próxima. La nota en cuestión dice así: «Se me ha comunicado de Madrid que el precio de contratación fijado es de 65 pesetas tonelada en la fábrica más próxima. Pueden seguirán contratando a ese precio; mas, debido al gran stock de azúcar que existe, se hará alguna reducción en la campaña de otros años, sin que pueda pasar de un 15 por 100 el total de la disminución en el cultivo para el año próximo.»

Garibaldi recibió medio millón de francos

Le fueron entregados hace días por un inspector de la Policía italiana

PARIS, 6.—Los diarios dicen que parece haberse comprobado que el coronel de la legión garibaldina Ricciotti Garibaldi, ha jugado un doble papel en el complot antifascista y ha participado en el complot dirigido contra el régimen español.

En el interrogatorio que sufrió a su llegada a París, el coronel Garibaldi ha reconocido que recibió de la Policía italiana, por mediación del comandante Lapola, la cantidad de 500.000 francos. Añadió que, en efecto, estaba estos días en contacto con el ex coronel Maciá, pero ha protestado con gran vehemencia contra la acusación de traicionar a su partido.

El Journal dice que los revolucionarios de la frontera española están firmemente convencidos de que el complot fué denunciado precisamente por uno de los miembros.

El Petit Journal da cuenta de haber sido puesto en libertad anoche el hijo del señor Maciá, por no aparecer cargo alguno contra él.

CUATRO HORAS DECLARANDO

PARIS, 6.—Ricciotti Garibaldi ha sido interrogado esta tarde, a las tres, permaneciendo en el despacho del comisario encargado del interrogatorio hasta las siete y media.

Parece ser que Garibaldi se ha ratificado en las declaraciones que hiciera en Niza, al ser preguntado por aquel comisario de la Policía acerca de los subsidios que había recibido de la Policía italiana.

Un redactor de la Agencia Havas ha habido esta noche con el comisario que acababa de interrogar a Garibaldi. De lo dicho por ese comisario resulta que del examen de los documentos que tiene la Policía actualmente en su poder se deduce que el asunto es más complicado aún de lo que en un principio pareció. Casi todas las cartas recogidas van redactadas en lenguaje convenido o con palabras de doble sentido. Hasta que termine el interrogatorio de Garibaldi no se facilitará ninguna nota a la Prensa.

LA EXPLICACION ITALIANA

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 6.—Respecto al complot descubierto en la frontera española, creemos inminente una explicación oficiosa entre los tres Gobiernos interesados.

Hemos procurado informarnos acerca del asunto y podemos aseguraros que la verdad de lo ocurrido es la siguiente:

La Policía italiana supo en octubre que un tal Scivoli, emigrado a Francia desde hace muchos años, se preparaba a venir a Italia con dos cómplices para atentar a la vida de Mussolini en la semana del 28 de octubre al 4 de noviembre. Con este motivo la Policía se dedicó a buscar antecedentes de dicho sujeto, pero no los tenía ni siquiera el duplicado de la fotografía que debía haber quedado en los archivos de la Policía cuando se le expidió el pasaporte de salida. Entre tanto advirtió al Gobierno francés y a la Policía fronteriza, pero sin poder dar las señas del individuo. Supo después que Scivoli estaba en relación con Ricciotti Garibaldi, y entonces envió a Niza al inspector Lapola, con objeto de obtener de Garibaldi una fotografía del presunto delincuente. Lapola llegó a Niza el 21 de octubre y logró comprar a Garibaldi el pasaporte de Scivoli; el consulado italiano se encargó de que se casen copias de la fotografía, enviándolas a los puestos de Policía de la frontera. Terminada su misión, el inspector italiano se dispuso a abandonar a Niza, cuando la Policía francesa, advertida no se sabe por quién, quiz por el mismo Garibaldi, visitó el hotel en que Lapola se albergaba y en el registro encontró el pasaporte de Scivoli, que todavía no había sido devuelto. Después de las explicaciones del policía italiano sus colegas franceses se dieron por satisfechos y Lapola pudo devolver el pasaporte.

Puede asegurarse que estos son los hechos. Si Garibaldi está mezclado en otros complots es cosa que al Gobierno italiano no le interesa; sólo trataba de prevenirse contra un posible atentado procurando la fotografía y la identidad de Scivoli. (Haffina.)

INDICE - RESUMEN

Table with 3 columns: Title, Author, Page. Includes items like 'Actualidad extranjera', 'Cronica de sociedad', 'Cosas de Madrid', etc.

MADRID.—Ayer se celebró solemnemente el traslado de la Virgen de Atocha a su nuevo templo.—El Ayuntamiento siguió discutiendo el convenio con tranvías (páginas 2 y 3).

PROVINCIAS.—Se resuelve en Valencia el conflicto del agua.—Primeras cotizaciones de la naranja en los mercados ingleses.—Se pide la tasa del carbón asturiano (pág. 2).

EXTRANJERO.—Garibaldi recibió medio millón de francos a lo que parece por el pasaporte de un correligionario cuya fotografía fué pasada.—Una tormenta causa 14 muertos en Bari.—Nota italiana a Francia sobre negociaciones en la huelga inglesa han progresado poco.—Nota italiana a Francia sobre los incidentes en los Consulados (páginas 1 y 5).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: Cantabria, Galicia y Sur de España, tiempo de lluvias; resto de España, cielo nuboso o nublado y ligeras lluvias. La temperatura máxima del viernes fué de 21 grados en Alicante y Murcia y la mínima de ayer ha sido de tres grados en Soría. En Madrid la máxima del viernes fué de 11 grados y la mínima de ayer de 4,4.

La revisión del Tratado comercial con Inglaterra

Por Ramón DE OLASCOAGA

Por notas canjeadas entre los Gobiernos español y británico, se ha acordado proceder a la revisión del convenio celebrado entre ambos Estados en abril de 1927, si las negociaciones entabladas no dieran el resultado apetecido, que sería el de la firma de un convenio nuevo.

Las declaraciones de nuestro ministro de Estado, señor Yanguas, han explicado la situación, advirtiendo que, así en Inglaterra como en España, existían dos criterios distintos respecto a la continuación del Tratado vigente, y que ha preparado el de la revisión porque era de conveniencia mutua modificar en apropiados sentidos al actual régimen concertado. Por lo demás—añadió el ministro—el Gobierno confía en que, guiados ambos Gobiernos por un buen deseo, se llegará a una fórmula de armonía.

Las reclamaciones inglesas están formuladas, principalmente, por los industriales siderúrgicos, y, en particular, por los del distrito de Sheffield y se dirigen contra nuestro Arancel sobre los artículos de ese ramo, y en especial, contra las recientes disposiciones de nuestro Gobierno, que condicionan estrechamente la admisión de ciertas calidades de aceros ingleses que en España también han comenzado a fabricarse, y que asumen en reducido volumen, un valor de gran consideración.

Los industriales españoles se quejan, a su vez, de que en el Tratado que actualmente rige, se han dispensado a Inglaterra excesivas e innecesarias concesiones, sin haber obtenido España la debida reciprocidad.

Dicen que además de la rebaja especial de los derechos de importación a una determinada cantidad (750.000 toneladas) de carbón inglés, se redujeron sensiblemente los derechos de varias partidas de la segunda columna de nuestro Arancel en los ramos metalúrgico, siderúrgico y textil, abriendo así una brecha tremenda en nuestro sistema defensivo y favoreciendo, no sólo a la fabricación inglesa que exporta a España, sino a la de Francia y de Bélgica, por hallarse reconocido en los Tratados de nuestro país con los que acabamos de nombrar el derecho a invocar la «cláusula de nación más favorecida». Y a consecuencia de esto se ha dado el caso de que la exportación a España de hierros y aceros en barras de cualquier sección y en planchas especiales, se ha hecho, en los tres últimos años, transcurridos, por Francia y por Bélgica en cantidades superiores a las efectuadas por Inglaterra.

Dicen también, que aparte el gravísimo peligro que entraña para nuestra industria en general, el no mantener incólume sistemáticamente la segunda columna del Arancel como mínimo de defensa, es perjudicial debidamente la claudicación en este particular, por innecesaria o susceptible de sostenerse fácilmente cuando se negocia un Tratado comercial con Inglaterra. Y en punto de esto citan el hecho de que en todos los Tratados celebrados por esa nación hasta el día, sin más excepciones que las concernientes a Grecia, Turquía, Japón y ultramarino España, y ellas, excluyendo a nuestro país, por motivos especiales conocidos, se ha conformado el Gobierno británico con rebajar las cláusulas de nación más favorecida, sin pretender para sí otras ventajas arancelarias.

Con esta cláusula, la industria inglesa se daba por satisfecha, y con entero fundamento, porque dada su tradicional superioridad no tenía, en igualdad de trato arancelario, la competencia de ninguna otra rival. Y si circunstancias excepcionales han venido, después de la gran guerra, a favorecer a las industrias exportadoras de otros países, por lo que han podido éstas sobrepasar a las de la Gran Bretaña y aventajarlas en la competencia desarrollada en el mercado mundial, con respecto a las fabricaciones españolas mantienen las británicas su incontrastable supremacía, que es precisamente la razón de ser de nuestro sistema defensivo arancelario en su concreción del Tratado con Inglaterra; así como para esta nación el hecho de que sus competidoras—Francia, Bélgica, Alemania, principalmente—gozen del trato de favor en sus relaciones con España, debe ser un freno de sus pretensiones a obtener de España concesiones o ventajas particulares que automáticamente quedarían transferidas a las potencias competidoras.

De un escrito, que tenemos a la vista, redactado por un industrial muy versado en la materia de que tratamos, recordamos los párrafos que siguen: «Se alega por los partidarios de hacer concesiones, que si no se concede a éstas adoptaría Inglaterra una política de represalias contra nuestros productos, pero a esto cabe responder que nuestra exportación a Inglaterra consiste en primeras materias, como minerales, que a ella interesa recibir y que además se importa en gran parte por Compañías inglesas interesadas en Concesiones mineras en España (Río Tinto, Tharsis, Alkale, Orcenera, etcétera, etcétera) o en substancias alimenticias, en las que ha seguido tradicionalmente la política de allegarse en la mayor suma y lo más económicamente posible, a fin de abaratar el coste de la vida.

Cuando se negoció el Tratado que hoy rige, Inglaterra amenazó también con imponer derechos a las exportaciones, pero ya sabemos cual fué la respuesta del Cuerpo electoral británico a la consulta planteada con anterioridad por el actual presidente del Consejo de ministros sobre la necesidad de establecer derechos protectores, en la que fué derrotado por nueve millones de votos contra cinco millones. Aun cuando se amenaza ahora a la exportación de naranja, hay que tener pre-

ente que la producción concurrente es la de África del Sur, y como es del hemisferio austral, sus épocas de cosechas están invertidas con las españolas.

No hay que sentir vanos temores: el Tratado que España logre concertar no influirá ni poco ni mucho, en la política británica, que es, como la que repetidamente se indica, la del trato de nación más favorecida, y así se vio que España no logró en el anteriormente concertado ventajas superiores a las conseguidas por otros países que no sacrificaron sus derechos. Si se adoptase en Inglaterra un Arancel prohibitivo o medidas de restricción, no sería debido a la resistencia que España puede ofrecer, sino que responderá a la necesidad de defender sus industrias, como ocurrió con el Safeguarding Act, o a imposiciones de sus Colonias, de las que son objeto de la contención que actualmente se celebra en Londres y contra cuyas determinaciones nada podría España, aunque ofreciese el libre cambio.

En cuanto al descenso de las importaciones británicas, que tantos clamores suscita, no es de extrañar si se tiene en cuenta que en el propio mercado interior inglés, no podría su industria competir con la de los países de moneda depreciada, según se ha demostrado con las reclamaciones de sus Asociaciones industriales, que motivaron la ley ya citada de Safeguarding Act.

Son estos puntos de vista de nuestra gran industria muy dignos de atento examen.

Bilbao, 3 de noviembre.

METALES
Consultarme precios antes de comprar Cobre y latón en alambre, chapas, tubos, barras y pletinas. Barras de acero calibradas.

GUILERMO PRADERA
Madrid: Princesa, 8 duplicado; Bilbao: Bertendona, 8 y 10; Barcelona: Cortes, 674.

Mañana la función de gala en la Zarzuela

El tenor Fleta cantará en la función de gala que mañana Tunes se celebrará en la Zarzuela a beneficio de los damnificados de Cuba.

La actriz Amparo F. Villegas y el actor Francisco Morano desempeñarán el segundo acto de la comedia de Benavente *La propia estimación*, y los artistas de la compañía de la Zarzuela Felisa Herrero, Matilde Martín, Ramona Galindo, el tenor Peñalver, el barítono José Luis Lloret, Enrique Beut y el tenor cómico Antonio Palacios el segundo acto de *La Tempestad*.

La diva Crisena Galatti ejecutará algunas canciones con su arte insuperable. La cantante señorita Renina ha ofrecido su concurso a esta obra benéfica.

La Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Arbós, cooperará al éxito de esta fiesta, cuya recaudación íntegra irá a enriquecer la suscripción nacional iniciada por el Gobierno.

Las localidades para este acontecimiento artístico se expenden en Contaduría. La butaca costará 20 pesetas.

Una corrida de toros
Es ya un hecho la celebración de una gran corrida de todos a beneficio de los damnificados de Cuba.

Se anuncia este festival para el próximo domingo día 14, y ofrece la novedad, muy acertada en este tiempo, de comenzar a las once en punto de la mañana.

Los «ases» de la torería se han ofrecido a lidiar el ganado que se les eche. Quizá veamos torrear el domingo a algún diestro famoso que hace tiempo no se presenta en la Plaza de Madrid, y cuyo solo anuncio despierta expectación.

Una corrida fin de año como para no perderla.

Homenaje al padre Gerardo Gil

Descubrimiento de una lápida en la barriada obrera de El Escorial

En la tarde de hoy se verificará en San Lorenzo de El Escorial el acto de descubrir la lápida que en honor del reverendo padre Gerardo Gil ha sido colocada en uno de los inmuebles de la barriada obrera de casas baratas, de la que es fundador y constante bienhechor el ilustre religioso.

Al acto, que promete tener una gran solemnidad dentro de su sencillez, asistirán las autoridades locales, los alumnos de las escuelas dominicales, colegio de Carmelitas y escuela nocturna para obreros afiliados al Sindicato Obrero Católico y el vecindario en masa, que no puede olvidar la heroica labor que en beneficio de las clases humildes realiza el sabio profesor de aquella Universidad.

Radiotelefonía

Programas para hoy:
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—11.30, Transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda Municipal, dirigida por el maestro don Ricardo Villa.—De 4.30 a 15.30, Orquesta Artys. Intermedio, por Luis Medina.—18, «Cuento representable» por Luis Medina. «Números y líneas», por el doctor Zito.—18.30, Orquesta Artys.—19.30, Fin de la emisión.—22, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «El planeta Marte», charla de actualidad astronómica por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastardi.—22.15, Lola Delgado (cancionista regional), Celia Gómez (cancionista argentina) y el sexteto de la estación. Charla humorística, por Ramiro Merino.—24, Transmisión del jazz-bands The London Bythm King y orquesta Ibñez, del Palacio de Hielo.—24.30, Cierre de la estación.

Programas para el día 8:
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—11.45, Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Informaciones prácticas. Noticias del día.—12, Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Primeras noticias meteorológicas.—12.15, Señales horarias. Cierre de la estación.—De 14.30 a 15.30, Orquesta Artys. Boletín meteorológico. Intermedio, por Luis Medina. Información teatral. Noticias de Prensa.—18.30, Cotizaciones de Bolsa. Orquesta Artys.—19.30, Fin de la emisión.—De 21.30 a 22, Segunda lección del curso de perfeccionamiento de Lengua francesa, a cargo del profesor monsieur Vernet.—22, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Primera audición de la adaptación radiofónica del drama de Alfonso Daudet «La arlesiana», por el cuadro artístico de la estación y con ilustraciones musicales de Bizet.—23.35, Noticias de última hora, servicio especial suministrado por EL DEBATE.—24, Transmisión del jazz-bands The London Bythm King y orquesta Ibñez, del Palacio de Hielo.—24.30, Cierre de la estación.

Baldwin recibió ayer a los patronos mineros

El Comité ministerial estudia una fórmula de acuerdo

Las negociaciones han avanzado poco

LONDRES, 6.—La Comisión interministerial del carbón ha recibido a los representantes de 1.400 propietarios de minas y al Comité ejecutivo minero, representando a su vez a 1.600 delegados.

Los propietarios de minas continúan sosteniendo su actitud de no concertar acuerdos nacionales.

Las negociaciones que se han llevado a cabo hoy se consideran como confidenciales; no obstante, cabe creer que se ha realizado algún progreso, aun cuando queda mucho por hacer antes de poderse decir que se ha llegado a la deseada solución.

Los propietarios de minas y la Comisión interministerial del carbón han elaborado, en efecto, algunas bases de carácter nacional, que han sido sometidas a los representantes de los obreros mineros.

Los dueños de minas han declarado que no es posible llegar a ningún acuerdo completamente general y con carácter nacional. Hay, sin embargo, motivos para creer que el Comité interministerial del carbón ha logrado redactar un plan que constituye un modo de compromiso entre las proposiciones de los obreros mineros y las de los propietarios de minas.

Los mediadores de los Trade Unions han vuelto a entrevistarse con los representantes del Gobierno, pero al salir de la reunión no parecían tan optimistas como ayer.

En una palabra, la situación parece haber mejorado algún tanto, pero quedan todavía grandes dificultades por vencer. Quedan, por lo tanto, fuera de lugar esperanzas exageradas.

La conferencia entre el Gobierno, los mediadores de los Trade Unions y el Comité ejecutivo de la Federación minera tendrá lugar el lunes próximo.

DESPUES DE LAS ELECCIONES
LONDRES, 6.—El triunfo municipal de los laboristas amenaza tener repercusiones en la Cámara de los Comunes, en donde la oposición va a demostrar más combatividad y reclamar quizás la disolución, bajo el pretexto de que la Asamblea no representa ya los sentimientos del país.

Los conservadores tienen suficiente fuerza para resistir a tal pretensión; pero la opinión sensata del país opina que si no quieren «comprometer aún más su prestigio, ya quebrantado, será necesario que hagan terminar lo antes posible la desastrosa huelga carbonera.

El Primado a Madrid

Un monumento en Toledo conmemorativo del Congreso Eucarístico

TOLEDO, 6.—Esta tarde marchó a Madrid el Cardenal Primado para constituir la Junta Central de Acción Católica y gestionar otros asuntos de interés.

Hace varios días que el Castellano expuso la iniciativa de erigir en la Vega Baja un monumento conmemorativo de la emocionante bendición que puso fin al Congreso Eucarístico celebrado recientemente.

La iniciativa ha sido acogida con entusiasmo, no sólo en Toledo, sino también en otras capitales de España, que han comenzado ya a enviar proyectos y donativos.

Especiallymente se ha abierto una suscripción, que aumenta por días. Aunque aún no se ha concretado la idea del monumento, éste representará el triunfo de la Eucaristía y el Reinado de Cristo.

ANTICATARRAL
García Suárez

Gracias a él quedo asegurado contra CATARROS, TOS, PULMONIAS, TUBERCULOSIS.

Antiséptico y reconstituyente NO TIENE CALMANTES

Mil peligros y una sola seguridad

En la casa, un accidente fortuito.

En el jardín, la travesura de un niño...

En viaje, un brusco movimiento...

En la playa, un lance desgraciado...

mil accidentes fortuitos acechan al más prudente. Para toda clase de golpes, torceduras, contusiones, etc., use la Embrocación **HÉRCULES** que es el mejor

de acción rápida, uso agradable y eficacia comprobada. En farmacias y droguerías. Si no lo halla, diríjase al autor.

G. Fernández de la Mata LA BARCELONA (LEÓN)

ALMORRANAS - VARICES

Curación científica, sin operar, por Moreno Martí, médico. Honorarios, 20 duros. DESPUES del alta. Príncipe, 28 (frente a la iglesia). De 5 a 7.

LECHE CONDENSADA "IBERIA"

MARCA **"IBERIA"**

ES LA MEJOR Y LA MAS NUTRITIVA EXIJA SIEMPRE LA MARCA «IBERIA», DE PRODUCCION ESPAÑOLA DE VENTA EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Ilianes; Hortaleza, 17. De 10 a 1 y de 3 a 7. Teléfono 15-66 M.

Beni Ider sometido

Ha comenzado a entregar el armamento

Embarcan las primeras Compañías expedicionarias que vienen repatriados

(COMUNICADO DE ANOCHE)
«Hoy han continuado nuestras fuerzas la acción sobre Beni Ider. La columna del coronel Patzot ha avanzado hasta la región de Buharrast, y la jarka rifeña del comandante López Bravo con el grupo de fuerzas jalfianas del teniente coronel Alvarez Coque, avanzó por el valle del Aozar hasta el zoco el Telata de Beni Ider. El enemigo no ha hecho resistencia, y los aduantes de la fracción del Aozar han puesto bandera blanca sometiéndose, con lo que ha quedado sometida toda la cabila de Beni Ider, habiendo empezado ya la entrega de armamento. El castigo sufrido por los Beni Ider ha sido grande, pues la jarka de Beni Urraguel ha raziado los ganados y quemado los aduantes que han hecho resistencia o han puesto dificultades para la entrega inmediata de armamento.

Está completamente confirmada la muerte del cabecilla Jerrro en el combate del día 3, así como la herida de Hamed Si Faddul, jefe de los huidos de Beni Hassan. También han sido heridos por nuestras tropas Ben Tajami y Uld Ettil, jefes rebeldes de los huidos de Uadras.

Ayer en el vapor correo salió de Ceuta para Algeciras la Compañía expedicionaria del regimiento de Córdoba, y hoy, en el vapor Menorca, ha salido de Larache

para Cádiz la del batallón de Montaña de Barcelona número 1, que marchan repatriadas.

Se pide la tasa del carbón asturiano

Una nota del gobernador de Oviedo

OVIEDO, 6.—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que el gobernador recibe constantes demandas de los gobernadores de otras provincias, solicitando carbón y precios de cotización. Esto, unido a las quejas que recibe la Junta provincial de Abastos, demuestra que algunos industriales desaprensivos quieren aprovecharse de las circunstancias para elevar el precio de los carbones en perjuicio del consumidor, de la economía nacional y del prestigio de la minería asturiana.

La nota añade que el gobernador habló con el Sindicato minero asturiano y telegrafió al presidente de la Comisión de Combustible y a la Dirección de Abastos, pidiendo la tasa del carbón llamado de venta libre, para que sea señalado el precio en la mina y la ganancia del almacenista y detallista, sin citar a los intermediarios, a los cuales se les perseguirá implacablemente.

El gobernador anuncia que no tolerará los acostumbrados abusos que se cometen en los mercados, abusos que castigará enérgicamente, sin permitir la ocultación y el fraude.

Termina celebrando que los hulleiros asturianos coinciden en pedir la tasa del carbón de venta libre, demostrando con ello que desean colaborar en la persecución contra los defraudadores.

Gran concurso

Reservado a los lectores de EL DEBATE

A título de reclamo y vulgarización radiofónica, los lectores de EL DEBATE que nos dirijan en el plazo de ocho días una respuesta exacta al pequeño enigma propuesto a continuación, ganarán un maravilloso aparato de T. S. H.

EL STANDARD M. R.

que ha sido la revelación del último Salón

Este aparato, que es la revelación del año radiofónico 1926, de buen funcionamiento, garantizado, sobre factura, será enviado, desnudo, a los autores de las respuestas exactas, contra giro postal internacional de 80 francos franceses, o sea unas 15 pesetas, para gastos de expedición.

Reconstituir esta silueta desenhada e indicar el nombre del personaje célebre que representa.

Diríjense las contestaciones a la "Société Mondiale Radio"

24, Rue de Flandre, París

incluyendo un sello para la respuesta o, mejor, un cupón internacional

Escribir claramente la dirección

NATEL

ALIMENTO PARA NIÑOS

Adoptado en la Inclusa y Asilo de Santa Cristina de Madrid, Inclusa de Barcelona, etc., etc. POR SUS EXCELENTES RESULTADOS

Bote de 325 grs., 4,75-Laboratorio Eliopis, Reales, 8 y 12, Madrid

ALMORRANAS - VARICES

Curación científica, sin operar, por Moreno Martí, médico. Honorarios, 20 duros. DESPUES del alta. Príncipe, 28 (frente a la iglesia). De 5 a 7.

LECHE CONDENSADA "IBERIA"

MARCA **"IBERIA"**

ES LA MEJOR Y LA MAS NUTRITIVA EXIJA SIEMPRE LA MARCA «IBERIA», DE PRODUCCION ESPAÑOLA DE VENTA EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Ilianes; Hortaleza, 17. De 10 a 1 y de 3 a 7. Teléfono 15-66 M.

La Virgen de Atocha, llevada a su Basílica

El Rey y la Reina madre acudieron a esperar a la imagen

A las tres y media, salió de Palacio, de la real capilla, precedido de su cruz parroquial, a la que daban guardia de honor dos alabarderos, el cuerpo de capellanes de honor de número de su majestad, revestidos con los hábitos de su dignidad, y a su frente, el receptor del regio templo, don Antonio Pacín.

En forma procesional, con la cruz alzada, se dirigieron a la iglesia de las Descalzas Reales.

Poco después, y hacia el mismo templo, salían, vistiendo sus respectivos uniformes y en landos de la real casa, cuatro grandes de España, duque de Arion, marqueses de Castelar y de la Genia y el conde de Maceda; cuatro mayordomos de orden, condes de Berberana, La Granja, señorita María de Pareón y Vinuesa, cuatro mayordomos de semana, vizconde de Cuba, marques de Arenas, don Norberto López Valdemoro y don José Linares Rivas; seis cuatro gentiles hombres de casa y boca.

A las cuatro y media, y seguidos de su alto séquito, bajaban los Reyes la escalera principal, escoltados por un zaguante de alabarderos al mando del oficial mayor de guardia, coronel señor Feduchy.

Vestía el Monarca uniforme de capitán general de media gala, cruzando su pecho con la banda azul de la gran cruz del collar de Carlos III. Su majestad la reina doña María Cristina, abrigó de terciopelo negro y sombrero de igual color.

Al pie de la escalera principal tomaron el coche-landa descubierta, arrastrado por dos caballos.

Al entrar en la plaza de la Armería, rodó el coche de sus majestades una partida de rey de la Escolta Real, cabalgando al estribo derecho el coronel de esta, marqués de Zarco y al izquierdo el caballero, señor Dorado. Delante marchaban un cortejo de gabinetes, y alzan marcha cuatro batidores de la Escolta Real.

En la ciudad plaza, formaba toda la guardia exterior, franca de servicio, con bandera y música, que presentó armas y batió marcha real al paso de sus majestades.

A las tres y media, el infante don Fernando, en representación del Monarca, salió también para las Descalzas Reales en coche cubierto y escoltado por una partida de rey de la Escolta Real, al mando del comandante don Carlos Niculart.

En las Descalzas

Minutos después de las tres y media de la tarde de ayer salió de la iglesia de las Descalzas Reales la procesión con la imagen de Nuestra Señora de Atocha, que fue trasladada a la nueva Basílica de Atocha.

La imagen se hallaba en esta iglesia desde el día anterior, en que fue traída del Buen Suceso sin solemnidad alguna.

La procesión

Al salir la imagen del templo la banda de Alabarderos interpretó la Marcha Real, mientras repicaban las campanas de la iglesia.

Abrió marcha un escuadrón de la guardia municipal montada, con traje de gala; seguían un timbalero a caballo, dos palafreneros pie a tierra, cuatro clarinetos a caballo y seis palafreneros a caballo.

A continuación las ordenes religiosas, el Clero regular y parroquial con las cruces parroquiales, Banda Municipal, servidores de galón de la Real Casa, bandera del Centro de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, cruz de la Real Capilla, a la que daban guardia dos alabarderos; capellanes de los Reales Patronatos de la Coronación, de las Descalzas, del Buen Suceso y de Santa Isabel; los capellanes de altar y coro de la Real Capilla y capellanes de honor de la Real Casa y Cabildo catedral.

La Comisión de etiqueta, formada por los grandes de España conde de Maceda, duque de Arion, marques de la Genia y marqués de Castelar, y por los mayordomos, marques de Arenas, vizconde de Cuba, conde de Berberana y conde de la Granja.

La imagen, que iba en una pequeña carroza, escoltada por un zaguante de Alabarderos y rodeada de seis capellanes de honor, llevaba puesto el manto que regaló Isabel II con motivo del atentado del cura Merino. Inmediatamente después de la imagen iba el Vicario de la diócesis, señor Moran, y con él los señores López Guerrero y García Armesto, capellanes de honor de las Descalzas.

Obispos de Madrid y Tonkin y Patriarca de las Indias.

Infante don Fernando de uniforme de general, en representación del Rey. Detrás del infante iban el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, representando al Gobierno; gobernador civil, señor Semprún; gobernador militar, general López Pozas; intendente general de Palacio, conde de Aibar, y contraalmirante Morales.

Detrás de una Comisión formada por el ayudante del Rey, coronel señor García Benítez, y por el teniente coronel de Alabarderos, señor Zaballés, entre otros, iban los maceros de la Diputación precediendo a una nutrida Comisión de diputados, presidida por el señor Salcedo Bermejillo.

Formaban una Comisión los generales Ruiz del Portal, Villegas, González y González, Flores, Juliá y Franco.

Maceros del Ayuntamiento y a continuación la corporación municipal casi en pleno con el alcalde, conde de Valtellano, a la cabeza.

Inspectores del Cuerpo de Policía Urbana, Banda de Alabarderos, compañía del mismo Cuerpo, mandada por el teniente coronel González Tablas; sección de la Escolta Real, y, por último, dos carrozas de Ayuntamiento, y cuatro coches de diario de la Real Casa.

La comitiva recorrió el siguiente itinerario: calles de San Martín, Arrenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Paseo del Prado, Puerta de Atocha y Paseo del Pacífico.

El paso de la interminable procesión fue presenciado en todas las calles por un inmenso gentío; numerosas casas tenían sus balcones engalanados. Las bandas de música interpretaron escogidas obras musicales.

Poco después de las cinco llegó la brillante comitiva a la Basílica de Atocha, donde esperaban ya el Rey y la reina doña María Cristina, que pasaban por el Paseo de María Cristina—en dirección a la Basílica—en el momento que la cabeza de la procesión llegaba a la altura de la calle de Alfonso XII.

La muchedumbre congregada en la calle del Pacífico y especialmente en los alrededores de la Basílica dió entusiastas vivas a la Virgen de Atocha.

En el nuevo templo

La tradicional devoción a la Virgen de las casas reinantes españolas, de los Austrias primero, y más tarde de los Borbones, hizo que su majestad el Rey con su augusta madre y los infantes don Alfonso, don Isabel, don Fernando y la duquesa de Talavera, acudieran a recibir a la imagen a la puerta del templo, donde se la venera hasta que este construida la gran Basílica y en fin, el Gobierno, el Episcopado, el elemento oficial todo, unieron sus oraciones a las de los Reyes y las del pueblo en imploración de salud y prosperidad para España.

Al llegar el Soberrano, a quien acompa-

La Virgen de Atocha, llevada a su Basílica

El Rey y la Reina madre acudieron a esperar a la imagen

A las tres y media, salió de Palacio, de la real capilla, precedido de su cruz parroquial, a la que daban guardia de honor dos alabarderos, el cuerpo de capellanes de honor de número de su majestad, revestidos con los hábitos de su dignidad, y a su frente, el receptor del regio templo, don Antonio Pacín.

En forma procesional, con la cruz alzada, se dirigieron a la iglesia de las Descalzas Reales.

Poco después, y hacia el mismo templo, salían, vistiendo sus respectivos uniformes y en landos de la real casa, cuatro grandes de España, duque de Arion, marqueses de Castelar y de la Genia y el conde de Maceda; cuatro mayordomos de orden, condes de Berberana, La Granja, señorita María de Pareón y Vinuesa, cuatro mayordomos de semana, vizconde de Cuba, marques de Arenas, don Norberto López Valdemoro y don José Linares Rivas; seis cuatro gentiles hombres de casa y boca.

A las cuatro y media, y seguidos de su alto séquito, bajaban los Reyes la escalera principal, escoltados por un zaguante de alabarderos al mando del oficial mayor de guardia, coronel señor Feduchy.

Vestía el Monarca uniforme de capitán general de media gala, cruzando su pecho con la banda azul de la gran cruz del collar de Carlos III. Su majestad la reina doña María Cristina, abrigó de terciopelo negro y sombrero de igual color.

Al pie de la escalera principal tomaron el coche-landa descubierta, arrastrado por dos caballos.

Al entrar en la plaza de la Armería, rodó el coche de sus majestades una partida de rey de la Escolta Real, cabalgando al estribo derecho el coronel de esta, marqués de Zarco y al izquierdo el caballero, señor Dorado. Delante marchaban un cortejo de gabinetes, y alzan marcha cuatro batidores de la Escolta Real.

En la ciudad plaza, formaba toda la guardia exterior, franca de servicio, con bandera y música, que presentó armas y batió marcha real al paso de sus majestades.

A las tres y media, el infante don Fernando, en representación del Monarca, salió también para las Descalzas Reales en coche cubierto y escoltado por una partida de rey de la Escolta Real, al mando del comandante don Carlos Niculart.

En las Descalzas

Minutos después de las tres y media de la tarde de ayer salió de la iglesia de las Descalzas Reales la procesión con la imagen de Nuestra Señora de Atocha, que fue trasladada a la nueva Basílica de Atocha.

La imagen se hallaba en esta iglesia desde el día anterior, en que fue traída del Buen Suceso sin solemnidad alguna.

La procesión

Al salir la imagen del templo la banda de Alabarderos interpretó la Marcha Real, mientras repicaban las campanas de la iglesia.

Abrió marcha un escuadrón de la guardia municipal montada, con traje de gala; seguían un timbalero a caballo, dos palafreneros pie a tierra, cuatro clarinetos a caballo y seis palafreneros a caballo.

A continuación las ordenes religiosas, el Clero regular y parroquial con las cruces parroquiales, Banda Municipal, servidores de galón de la Real Casa, bandera del Centro de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, cruz de la Real Capilla, a la que daban guardia dos alabarderos; capellanes de los Reales Patronatos de la Coronación, de las Descalzas, del Buen Suceso y de Santa Isabel; los capellanes de altar y coro de la Real Capilla y capellanes de honor de la Real Casa y Cabildo catedral.

La Comisión de etiqueta, formada por los grandes de España conde de Maceda, duque de Arion, marques de la Genia y marqués de Castelar, y por los mayordomos, marques de Arenas, vizconde de Cuba, conde de Berberana y conde de la Granja.

La imagen, que iba en una pequeña carroza, escoltada por un zaguante de Alabarderos y rodeada de seis capellanes de honor, llevaba puesto el manto que regaló Isabel II con motivo del atentado del cura Merino. Inmediatamente después de la imagen iba el Vicario de la diócesis, señor Moran, y con él los señores López Guerrero y García Armesto, capellanes de honor de las Descalzas.

Obispos de Madrid y Tonkin y Patriarca de las Indias.

Infante don Fernando de uniforme de general, en representación del Rey. Detrás del infante iban el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, representando al Gobierno; gobernador civil, señor Semprún; gobernador militar, general López Pozas; intendente general de Palacio, conde de Aibar, y contraalmirante Morales.

Detrás de una Comisión formada por el ayudante del Rey, coronel señor García Benítez, y por el teniente coronel de Alabarderos, señor Zaballés, entre otros, iban los maceros de la Diputación precediendo a una nutrida Comisión de diputados, presidida por el señor Salcedo Bermejillo.

Formaban una Comisión los generales Ruiz del Portal, Villegas, González y González, Flores, Juliá y Franco.

Maceros del Ayuntamiento y a continuación la corporación municipal casi en pleno con el alcalde, conde de Valtellano, a la cabeza.

Inspectores del Cuerpo de Policía Urbana, Banda de Alabarderos, compañía del mismo Cuerpo, mandada por el teniente coronel González Tablas; sección de la Escolta Real, y, por último, dos carrozas de Ayuntamiento, y cuatro coches de diario de la Real Casa.

La comitiva recorrió el siguiente itinerario: calles de San Martín, Arrenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Paseo del Prado, Puerta de Atocha y Paseo del Pacífico.

El paso de la interminable procesión fue presenciado en todas las calles por un inmenso gentío; numerosas casas tenían sus balcones engalanados. Las bandas de música interpretaron escogidas obras musicales.

Poco después de las cinco llegó la brillante comitiva a la Basílica de Atocha, donde esperaban ya el Rey y la reina doña María Cristina, que pasaban por el Paseo de María Cristina—

Actualidad extranjera

Hoy elecciones en Grecia

Una lucha entre monárquicos y republicanos

Puede decirse que hoy, por primera vez desde hace seis años—casi justos—, se celebran en Grecia elecciones legislativas. Desde las de 1920, que devolvieron la corona al rey Constantino, no había sido posible evitar que las abstenciones de uno o más partidos falsearan los resultados. Además un sistema mayoritario absurdo repartía casi siempre las fuerzas parlamentarias de modo contrario a la decisión de las urnas, sin conseguir siquiera la formación de mayorías claras y numerosas.

Capaces de constituir un Gobierno estable, ahora, por el contrario, participan en la lucha todos los partidos, y la aplicación de la representación proporcional hará que la representación parlamentaria responda a su fuerza en el país. Así, además, los diputados ofrecen garantías de imparcialidad gubernamental en la batalla, aun cuando su último ataque a los monárquicos de motivo para algunas reservas.

Con todo esto no pretendemos que hayan de fundarse excesivas esperanzas en que de estas elecciones salga el remedio para la confusión política que desde hace seis años constituye la normalidad de Grecia. En ese espacio de tiempo han dirigido los destinos de la nación nada menos que dos Reyes, un presidente de la república y un dictador; ha habido, sin contar intenciones y subterfugios de menor cuantía, dos revoluciones: una para destruir a Constantino I y otra a Jorge II; otra para implantar la dictadura y otra para derribarla. Por último, se han realizado en el mismo tiempo dos plebiscitos y tres elecciones generales. Efecto de esta confusión ha sido la formación de gran número de partidos políticos, cuyas diferencias, una vez separados en monárquicos y republicanos, o antimonárquicos o venizelistas, es difícil determinar. Salvamos, claro está, a socialistas y comunistas; pero sería una sorpresa si estas elecciones revelasen núcleos importantes de opinión en favor de esos partidos.

Entre los republicanos figuran, en primer lugar, la Unión republicana, cuyo jefe es Papanastasiu, fué el primer jefe del Gobierno de la república; los liberales y los conservadores de Catandaris y Michalopoulos; el grupo Sofitis, el grupo Demetriou y el grupo Zaristanos, aun cuando éste no desdénaría quizás una colaboración con la Monarquía.

Los monárquicos están agrupados en tres partidos: el general Melas dirige el más importante; le sigue el partido popular, cuyo jefe es Tsaldaris. El tercer grupo es poco numeroso.

Por último, hay que mencionar a los agrarios, los judíos y los macedonios. Los primeros estaban representados en la primera Cámara republicana como los socialistas y los venizelistas. Ni los monárquicos, que se abstuvieron, ni los comunistas tenían representación alguna.

La primera idea de Condylis fué que, si no todos, los más importantes partidos estarían representados en el Gobierno que había de presidir las elecciones. De modo, al tiempo que se ofrecía al país las mayores garantías de imparcialidad, se le daba la sensación de que, por lo menos durante algún tiempo, se depositaban las riendas a su debido cargo. Los intereses de los partidos en bien de la patria. Además se evitaba el planteamiento de la cuestión monárquica, aplazándola para tiempos mejores, cuando la nación pudiera sin riesgo afrontar un nuevo cambio de régimen.

No fué posible el acuerdo. Ni sobre la persona que debía dirigir el Gobierno, ni sobre la fecha de las elecciones, ni sobre el sistema que debía emplearse. Fracasado el intento, no pudo Condylis hacer otra cosa que seguir al frente del Gobierno, y para dar ejemplo, anunciar su propósito de retirarse de la vida política una vez realizadas las elecciones y disolverse en el acto su propio partido, pidiendo a sus seguidores que se incorporasen a uno de los partidos republicanos.

No es fácil predecir ni aproximadamente el resultado de las elecciones. Contra la voluntad de Condylis, se han convertido en una lucha de monárquicos contra republicanos. Es interesante hacer notar que, como hace seis años, lucha el rey Constantino ante Venizelos. Porque el grupo más importante de los monárquicos invoca más la memoria del Rey muerto que los hechos del actual candidato al trono, y Venizelos, ausente y retirado de la política activa, por culpa de sus propios sucesores, que dando el nombre a la república.

R. L.

Asesinan al candidato a la presidencia de Nicaragua

MANAGUA, 6.—Los revolucionarios nicaragüenses han asesinado al general Díaz, candidato probable a la presidencia de la república, cuando efectuaba un viaje de inspección cerca del río Escondido.

Cosas del Madrid viejo

SELECCION DE MAS DE MEDIO SIGLO DE RECUERDOS POR CARLOS LUIS DE CUENCA

XXXVII

EL GRADO DE BACHILLER.—EL CASINO DE LA REINA.—LOS CONTRATOS DE DESPESIDA.—MIS ORUGAS.—MI URGARICA.—EL CONTAGIO DE LA ERUPCIÓN POR PÉRA AMISTAD.—EN LA BERTAL.—CAMBIO DE VIDA.—MI VERANO EN 1864.—¡QUE PENA!

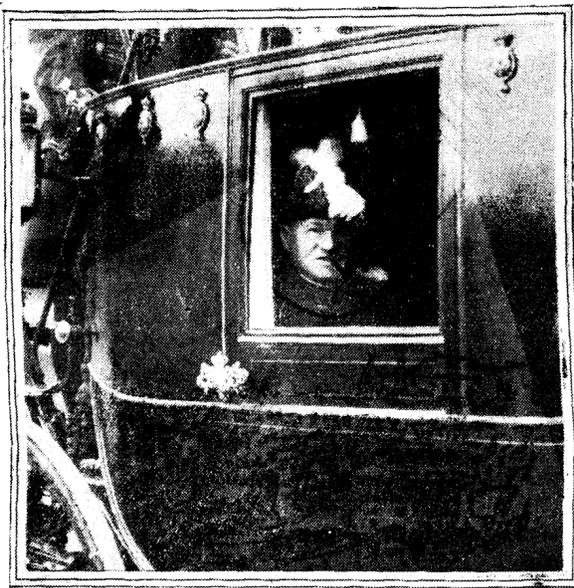
Llegaron los ejercicios del grado y dos traslados al Instituto de San Isidro, al cual el Colegio de San Fernando estaba incorporado, de la misma manera que el de San Antonio lo estaba al del Noviciado, hoy del Cardenal Cisneros.

Causaban gran emoción, miedosa, naturalmente, esta nueva forma de exámenes, pues hasta entonces en ambos colegios iban a ellos dos catedráticos del respectivo Instituto, que, en unión del padre profesor de la asignatura, constituían tribunal, mientras en el Instituto los tres eran catedráticos del mismo.

A mí, que era de los que estaban más impresionados con aquella novedad, me acompañaba en los días de San Isidro mi padre, dándome ánimos y haciéndome tomar de vez en cuando unos pequeños de limón, que, según él, combatían la bilis y daban gran serenidad.

Recuerdo únicamente a dos de los catedráticos auto-

PRESENTACION DE CREDENCIALES



El nuevo ministro de Panamá, señor Lasso de la Vega, al dirigirse a Palacio para presentar al Rey sus cartas credenciales (Fot. Vidal.)

CRÓNICA DE SOCIEDAD

San Teodoro El 9 serán los días de la señora viuda de Bernola. Reverendos padres Ciranqui y Rodríguez y señor Jiménez.

San Andrés Avelino El 10 celebrarán su fiesta onomástica las señoras viudas de La Gorda y López (Chichero y Sáinz de Viqueña (don Manuel), Soñoría de Gobán, Señores Benavente y Fernández de la Poza. Les deseamos felicidades.

Bodas El 1 de diciembre es la fecha señalada en Sevilla para el enlace de la linda señora Aurora Moreno Ortega con el diplomático don Joaquín del Castillo y Caballero, hijo primogénito de los marqueses de Jura Real.

En la capilla del Real Palacio de Aranjuez se ha celebrado la boda de la bellísima y cristiana señorita María Luisa Lorente y G. Cazo con el joven teniente de Intendencia don Joaquín de León Llopis. La gentil pareja salió para Sevilla, donde residirá.

Nuestra enhorabuena a los novios y sus distinguidas familias.

Bautizo Ha recibido en la sala bautismal el nombre de Alicia Teresa a la hija de los señores de Licuarburry don Luis, apadrinándole los señores de Arana don Teodoro, en representación de los señores de Marañón (don Ildefonso).

Regreso Han llegado a Madrid: de Londres, don Joaquín Hurreddo; de Elche, la condesa de Luna; de Torrelodones, los señores de Astoreca; de Valencia de Alcántara, la señorita María Teresa Montesinos y Esporoso; de Santurce, don Aurora Vildoso; de Monoto y su consorte nacida Aquilina Arias; de Pozuelo, don Filomena Pellico; de Puebla de Garamallín, los duques de Sevilla; de Berta Mirian, don José María Parra; de San Sebastián, la señorita Matilde de Escorial, los condes de Montoro, don Carmen Fernández de Herrera Davila y Castro, viuda de don Juan Abguero y Gerezaga; y su hija, María Teresa, y los marqueses de Casa Saltillo y los señores de la Ciudad Lluana, don Manuel Retortillo y Díez; de Villagarcía, la señora doña Josefa Calderín Cortelo, viuda de don José Caamaño; de Villafraña, los vizcondes de Uzqueta; de El Escorial, don Pedro del Castillo Olivares y su distinguida familia; de Gijón, don Elena Astusoto, viuda de Alvarez Miranda; de Oyarzún, los marqueses de Montenegro y hijos; de Avilés, la señora viuda de Arias; de Rivas de Rosende, la señora viuda de Aranzaga; de El Espinar, don Francisco Sanjaan; de Navacerrada, don Rafael de Gós; de Caserio de la Torre, don Adolfo Alcalde; de Quesada, los condes de Torre-Alta; de San Sebastián, los condes de Aranza y don José Peñuelas; de Masnou, don Jacinto Jaraúz; de Fuenterabía, don Pedro López Montenegro; de Villalba de los Alcores, don Cesar Irujo; de Ciudad-Rodrigo, los condes de Momarco; de San Rafael, don José Gil de Biedma y familia; de Se-

villa, don José María de Ortega y Moréjón y don Vicente Quiroz Faura; de San Sebastián, don María Milagros Sevilla; de Quintana M. Galindes, don Avelino López de Toro, marqués de San Miguel de Grox; de El Escorial, don Luis Sáinz; de Guetaria, la señorita Mary Farrell; de Reinoso, don Antonio Borrero Jiménez; de Vitoria, los condes de Astair; de Ayamonte, don Antonio Sobredo; de Torrelodones, la señora viuda de Vergara; de Píno, don Antonio Mado; de Sigüenza, don Máximo Pérez Fornés; de San Rafael, la señora viuda de Madariaga; de Biarritz, la condesa viuda de Casa Valencia e hijos, y de Extremadura, don Ebaldo de Rivas y Cano.

Fallecimiento La señora doña Carmen Pérez Jauregui de Castañón falleció el día 3. Por su último testamento no se ha invitado al entierro.

El funeral tendrá lugar el martes 9, a las once, en la parroquia de San Marcos. Las misas gregorianas empezarán mañana lunes 8, a las once, en el templo de los padres Carmelitas (plaza de España).

Enviamos sentido pésame al viudo, don José Ramón Castañón; hija Carmen; madre, doña Petra; hermanos, don Carlos, don Domingo, don Carolina, don Tomás y don Angel; y hermanos políticos, don Natalia Peláez y don Leopoldo Mausó y demás señores.

Funerar El martes 9, a las once, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de la Concepción por el eterno descanso del magnífico joven don Fernando Sevilla y Osorio.

En diferentes templos de esta Corte se dirán misas de Requiem y suffragios por el difunto.

El Abate FARIÁ

ATENCION Para comprar RELOJES OMEGA VENTAJOSAMENTE Pedir el CATALOGO N.º 33.1. al TRUST JOVERO Madrid Puerta del Sol, 11 y 12.

Sigue la discusión de los tranvías

Rectifica el alcalde y el señor Resines

A pesar de la recomendación hecha ayer por el alcalde, hasta las once y ocho no se reunió número suficiente de ediles para comenzar la sesión de ayer.

Presidió el conde de Valllellano, entrándose desde el primer momento en la discusión del convenio con tranvías.

El señor González del Valle, recordando una alusión de Artega, recordó la tramitación del expediente de tranvías en la Comisión de Hacienda, de la que fué presidente, y anunció su voto favorable al dictamen por creer que es bueno, por no haberse presentado otro que lo supere, y por el premio del plazo en que van a comenzar las reversiones.

Con gran brevedad intervino en el debate el señor Carnicer, para defender la municipalización, y afirmar su propósito de votar la enmienda del señor Artega, y si ésta es rechazada, las ocho que ha presentado el señor Resines.

Por su parte, el señor González Serrano felicitó con gran efusión al alcalde y a la Comisión de Tranvías por su acierto al encontrar una fórmula que garantiza al Ayuntamiento el máximo de beneficios.

También el señor Laguna explica su voto favorable al convenio. Su decisión se funda, no en el conocimiento profundo de la cuestión, que cree imposible adquirir sin un estudio de varios meses, sino en la honorabilidad y competencia del alcalde y de los miembros de la Comisión.

A continuación se lee una enmienda del señor Aldama, en que se pide que se puedan rescatar las líneas en cualquier momento, y que las primas de amortización y de gestión, disminuidas, se carguen a los gastos de explotación. Le contesta el señor Martín Alvarez, diciendo que esas dos partidas, según el convenio, serán de cuenta del Ayuntamiento únicamente en la proporción de las líneas que hayan revertido. Explica, después, las ventajas de la amortización sobre el pago en una sola vez, y combate la municipalización que supondría para el Concejo un gasto inicial de 100 millones de pesetas.

El señor Rodríguez Villamiel pide que se consignen de la Empresa determinadas ventajas de tarifas y autorización para colocar en los postes de conducción de energía los focos de alumbrado que determine el Ayuntamiento.

RECTIFICA EL ALCALDE Para demostrar que no soy ahora incongruente con mi actitud del pasado julio—dice el conde de Valllellano—voy a recordar que en aquella ocasión me limité a decir que aspiraba a conservar el espíritu del convenio, mejorándolo en cuanto fuera posible. Veamos, pues, a ver si las modificaciones introducidas por mí representan algún beneficio para el Ayuntamiento, con relación a las cláusulas del convenio primitivo.

Dice el señor Resines que el Ayuntamiento no tiene representación en el Consejo de Administración del consorcio. Es cierto; pero en cambio tiene, según expresamente se consignó en el acuerdo, facultades inspectoras amplísimas, que permiten una fiscalización que difícilmente puede superar la que son susceptibles de admitir otros servicios municipales. La fórmula que ahora discutimos tiene mucho de semejante a un contrato de aparcería en que el dueño cobra su participación en la explotación sin meterse a dirigirlo. Es también algo parecido a lo que ocurre con un administrador de confianza a quien se dan plenos poderes para que proceda con entera libertad. Nosotros tenemos confianza en la Compañía de Tranvías, que es una entidad solvente, y por eso le entregamos la gestión del consorcio, cometida en todo caso a una estrecha fiscalización. Además, ¿qué necesidad tiene el Ayuntamiento de echar sobre sus hombros la responsabilidad de la gestión de un negocio complicado como éste? Aprobación. Si el día de mañana su marcha económica no fuera satisfactoria, no faltarían voces en la Empresa que se levantarán para achacar al Ayuntamiento la culpa de cualquier fracaso.

Cómo pueden rescatarse las líneas. Como en mi pasada intervención, hice notar que había logrado la desaparición del plazo que condicionaba el rescate al transcurso de un número determinado de años. El Ayuntamiento podrá, por consiguiente, hacer suyas las líneas cuando tenga por conveniente, sin más que sujetarse a lo que dispone la legislación vigente.

Pero, se diría, ¿para qué hablar de normas para el rescate de la red, siendo así que el estatuto permite la municipalización? Pero yo contesto, ¿quién nos asegura que el estatuto regirá en el momento en que al Municipio le interese hacer uso de su derecho?

Se ha objetado, además, que se somete el rescate a condiciones casi imposibles de cumplir. No lo creo yo así. Que se exija para verificar el rescate que se sustituya el sistema tranviario por otro ensayado durante dos años en una ciudad de condiciones de población y topografía seme-

jantes a las de Madrid, no significa plantear los litigios que ve sin motivo el señor Resines. Pero, además, es que en el convenio se admite el rescate para variar el trazado de las líneas y para rebajar las tarifas en desacuerdo con la Empresa. He ahí dos casos en que, sin la más pequeña dificultad, podía el Concejo madrileño hacer uso de sus derechos.

Otra vez la prima de gestión. La modificación introducida en este segundo convenio significa un ahorro de 220.000 pesetas anuales. La escala que yo he establecido comienza en el 4,50 por 100 de los ingresos que excedan de 18 millones de pesetas, y concluye en el 10 por 100 cuando la recaudación sube de 24 millones. Como en la actualidad los ingresos no suman más que 22 millones, la prima de gestión es del 8 por 100. El primitivo convenio establecía desde el primer instante el coeficiente del 10 por 100. Por lo tanto, mientras la recaudación total de la Compañía no llegue a 24 millones, mi fórmula produce un beneficio de 200.000 pesetas. Y esto, sin suponer siquiera que los ingresos puedan disminuir. ¿No recuerda el señor Resines, tan competente en materia de administraciones de ciudades extranjeras, el déficit con que se han explotado los transportes en común de París? ¿Podría asegurar el señor Resines que en Madrid no podría ocurrir otro tanto?

En cuanto a la partida de amortización, repito que en el mes de julio sólo me comprometí a estudiar este extremo por si podía ser mejorado. La Comisión me comenció a modificar este punto.

Creo que las enmiendas del señor Resines son superfluas. La Compañía no las admitirá de ningún modo, y si el Ayuntamiento las aprueba, quedarán rotas las negociaciones. ¿Qué se hace entonces? La municipalización es sumamente difícil, máxime ahora que el Ayuntamiento tiene el ensayo del Matadero, de la Necrópolis, y solicitada la del agua. Además, si nada nos apremia para ir a la municipalización, ¿por qué hemos de correr una aventura peligrosa?

La contradicción socialista. El señor Artega ha dicho que vamos a hacer un regalo a la Compañía. Conviendría que demostrase esa afirmación. El señor Artega es muy partidario de adjuviciar, pero no de poner lo que dice. Además, es curioso ver cómo el señor Artega interviene con plena tranquilidad en asuntos graves del interior del Ayuntamiento, y como siente sus escrúpulos de concejal gubernativo cuando se trata de problemas que han de tener repercusión en la calle. Además, los escrúpulos surgen con fuerza en el ánimo del señor Artega cuando se trata de fórmulas que no coinciden con su pensamiento. Si su señoría cree que los actuales concejales, por no ser de elección popular, no tienen autoridad para aprobar el convenio, ¿por qué le pide que adopte la municipalización? ¿Es que no se precisa mayor autoridad para tomar una medida de tal trascendencia? Sea su señoría más congruente consigo mismo, si no quiere perder toda autoridad para hablar de problemas municipales.

«No es posible conseguir más.» Sólo me resta ya dar las gracias a todos los que han apoyado esta fórmula. No planteo una cuestión de confianza, pero sí he de afirmar que creo necesario votar el resultado no común a mis aspiraciones, pues yo hubiera deseado conseguir más. He llegado al límite de lo posible, y creo que he logrado ventajas positivas para el Ayuntamiento y el vecindario. (Aplausos prolongados.)

EL SEÑOR RESINES He de rectificar—dice—con toda la conciencia que me sea posible, ya que estimo que mis argumentos han quedado en pie. El alcalde, en su intervención en el debate de julio, aceptó el espíritu de mis enmiendas, aspirando a incorporarlas al convenio. Y repito que este último no ha ocurrido.

Insisto en que el Ayuntamiento debe estar representado en el Consejo de Administración del consorcio. En el contrato de aparcería, que recordaba el conde de Valllellano, se estipula una cláusula de rescisión cuando el aparcero no cumple. En el convenio se ha prescindido de esta garantía. (El señor Martín Alvarez: Porque está en la legislación.) Pero consignada en el convenio representaría una garantía mayor de los intereses comunales. Lo que abunda no daña.

El interés del Municipio en la gestión. Además, no es cierto que el Ayuntamiento no deba tener interés en la gestión del consorcio. Un ejemplo aclarará mi tesis. En septiembre próximo revertirá al Ayuntamiento las líneas de Estaciones y Mercados, y entre ellas las que van de Atocha a Sol por Carretas (tranvías 14 y 15). Al mismo tiempo existe en-

Ciclo de conferencias sobre Menéndez y Pelayo

En enero, organizado por el Colegio de Doctores

El Colegio de Doctores de Madrid ha organizado para el próximo mes de enero un ciclo de conferencias desamadas, a estudiar la personalidad del insigne pedagogo español don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Dichas conferencias, que serán doce, estarán a cargo de otros tantos oradores, cada uno de los cuales tratará de un aspecto distinto de la obra del que fue ilustre director de la Academia Española.

También ha organizado dicho Colegio una «Semana del Cancero», simultaneando las conferencias de alta ciencia y las de divulgación.

El día 15 del corriente, celebrará en el Instituto Francés una sesión en honor de la Universidad de Montpellier, con discursos del embajador de Francia, del presidente del Colegio, doctor Bauer y del señor Fernández de Albalade.

Organiza, igualmente esta entidad, un homenaje a su vicepresidente don Florestan Aguilar, con motivo de sus recientes triunfos en el extranjero, coincidiendo dicha solemnidad con la fecha de su entrada en la Academia de Medicina.

Por último, muy en breve serán recibidos en el Colegio de Doctores de Madrid, como miembros honorarios, el Nuncio de Su Santidad y el embajador de Italia.

PARA EL LUNES ACADÉMIA MÉDICO QUIRÚRGICA ESPAÑOLA (Españoles, 9). 7. 1. sesión pública. Harán uso de la palabra los doctores Barañón, Bastos, Larri, Mejías, Moreno de Vega y Rodríguez Vera.

Sección madrileña de la «Legión Católica Española»

«La Legión Católica» cuenta ya con una sección en Madrid. En los salones de El Derrive han celebrado los «legionarios» una reunión en la que se ha constituido la Sección madrileña de la floreciente entidad nacida y desarrollada en Valencia.

Por aclamación fueron designados delegado-presidente, don Luis García Gujarró; vicepresidente, don Amadeo Tortajada, y secretario, don Bernardo Colagorri.

Se acogió con general beneplácito la iniciativa del catedrático don Manuel Prat para que se cree un centro de enseñanza gratuito para los obreros, y don Luis Gorra, profesor de la Escuela de Ingenieros de Minas, se ofreció a explicar una clase.

Don Amadeo Tortajada expuso los fines de los «legionarios», y el señor García Gujarró puso de relieve el espíritu combativo de la institución. Estuvo presente a la reunión don Luis Campos, del Secretariado de la Juventud Católica Española.

Con gran entusiasmo han realizado en Valencia y en Torrente los «legionarios» actos de afirmación católica.

EL LEGÍTIMO Ford EN RAY PRINCESA, 7 VIZCONDESA JORBALAN, 4

Entre esos dos puntos otro servicio por el Prado y Alcalá (tranvías 22 y 27), que no revertirán hasta más tarde. Ahora bien, como según el convenio, los beneficios que ha de percibir el Ayuntamiento se calculan sobre los ingresos de las líneas que hayan revertido al Municipio, la Compañía tendrá interés en disminuir esos ingresos. Para ello—han en los tranvías 14 y 15, para aumentar el de los discos 22 y 27. Y el Ayuntamiento, según la fórmula cuya aprobación se nos pide, no podría impedir ese hecho.

El rescate, tal como lo condiciona el convenio, lo creo imposible en la práctica. No conozco una sola ciudad cuyas condiciones topográficas se parezcan a las de Madrid. Eso sin contar con esa otra exigencia de que sea para implantar un método de transporte ensayado con éxito durante dos años. Durante esta parte de la discusión, los concejales impacientes, guardan poco silencio. Alguno se dedica a hacer dibujos.)

En cuanto a la prima de gestión, insisto en que, en lugar de calcularse sobre los ingresos brutos, debe tenerse por base los beneficios. En este momento el alcalde me dice que convendría levantar la sesión, con objeto de que los ediles puedan asistir con tiempo al traslado de la Virgen de Atocha.

Así se acuerda, levantándose la sesión a la una y veinte. Mañana continuará la discusión.

quienes practicamos los ejercicios del grado de bachiller, y que precisamente habían formado parte del tribunal del colegio en aquel año, y eran el de Física y Química, señor Santisteban, y el de Historia Natural, don Sandiño Pereda.

Afortunadamente, salimos triunfantes y regresamos al colegio Remos de gozo. Había llegado definitivamente la época de la libertad, pues solo dos o tres días permanecíamos en San Fernando, con objeto de retratarnos juntos antes de separarnos los condiscípulos, algunos para siempre. Los grupos se hicieron al aire libre, en el Casino de la Reina.

Llamábase así éste por haber sido comprado por la villa de Madrid y regalado a la reina doña Isabel de Braganza, que lo mandó adornar y enriquecer, hasta convertirlo en un verdadero sitio real. Estaba situado al final de la calle de Embajadores, y se componía de un jardín bastante amplio sobre terreno quebrado, que le daba más vistuosidad, y tenía frondosos pasos, una amplia estufa, preciosos cuadros de flores, jarrones y estatuas de mar mól y bronce. La entrada principal, que daba en tonces a la parte del campo, se componía de cuatro columnas, agrupadas de dos en dos en elegante conjunto, y una verja de hierro. El pequeño palacio era cuadrado y sus habitaciones reducidas; pero estaban adornadas con muebles y coladuras suntuosas, y pintado el techo de la sala principal por el ilustre don Víctor López. Recuerdo que el jardín estaba cruzado por un canal con su puentecillo.

Se hizo el retrato, colocándonos en la escalinata exterior del palacete. Hubo des exposiciones: una con el catedrático de Física, padre Anastasio, que ocupaba uno de los extremos, y en primer término, delante de los colegiales, se colocó una mesa con aparatos, entre los que figuraba la balanza con que estudiábamos el Principio de Arquímedes. En el otro grupo estaba el catedrático de Historia Natural, padre de Alejandro del Real, y también había su mesa, sobre la que había varios micróscopos y micróscos

grandes, y debajo una zorra y otro animalucho que los—. [Encontrarse de bóbilis bóbilis con unas vacaciones en aquella época del curso!

Y entonces se dió un caso curiosísimo: los amigos me rogaron encarecidamente que les permitiera restregar su cara contra la mía para que se les pegase la erupción. Y así lo hicimos, ibamos por las mananas al jardín del Casino para ampliar conocimientos de Botánica. Tal era el noble propósito del profesor; pero en la realidad aquello no era ni más ni menos que un paseo y una agradabilísima recreación.

Por aquellos días hice yo un descubrimiento en entomología: el de unas preciosísimas orugas, de vistosos colores atropelados, con unas diminutas pintas que parecían piedras preciosas. Gustáronme tanto, que me llevé cuatro o seis al colegio y las guardé en mi pupitre, en el cual con hilos y barritas de cera les improvisé un gimnasio. Y eran de ver las contorsiones de aquellos bichos cuando los colaba de los trapeos o torquinetes, que no parecían sino que eran acrobatas consumados. Estaban las orugas cubiertas de un vello espeso, y yo, para sus trabajos gimnásticos, las cogía con los dedos; y como después, inadvertidamente, me tocaba la cara, me produjo el polvillo que sin duda soltaban una fuerte erupción de pequeños granitos y un color rojo acentuado en toda la fisonomía. Ninguna alteración tuvo mi salud, pero el peor que la erupción me producía era molestísimo.

Quisieron los buenos padres que me viera el médico del colegio, el cual opinó que la cosa no tenía importancia alguna, pero que era tan sumamente contagiosa, que de no aislarme en absoluto de mis compañeros se propagaría a todos facilísimamente; por lo cual opinaron los padres que la manera más eficaz de obtener el aislamiento recomendado era la de que me fuera a mi casa por unos días hasta que la erupción desapareciera por completo.

El médico de mi casa, el ilustre Ortega Cañamero, fundador en Madrid de las Casas de Socorro, diagnosticó la erupción de sencilla urticaria, y esta desahogada con su tratamiento, que se redujo a refrescos y aplicaciones frecuentes de harina de arroz. Llegó el día del mes de junio de 1864 en que definitivamente dejamos las Escuelas Pías para reintegrarnos al hogar.

¡Qué alegría tan grande y que de ilusiones nos producía este cambio de vida!

¡Adios, vida en clausura! ¡Adios, reglamentación de las horas de levantarse, acostarse, comer, beber, agua y hasta hablar! ¡Que diferencia de la nueva vida que para nosotros alboreaba! El obligado uniforme, siempre invariable, se trocaría por trajes a la última moda; saldríamos solos a la calle para ir a las Academias y Universidades; no nos acostaríamos a las nueve de la noche, que nos parecía muy triste, ni los levantaríamos a las cinco de la mañana, que nos parecía muy duro; y, fuera de casa por lo menos, podríamos funnar libremente.

Aquel verano lo pasé en La Granja con mis padres y mis tías, que estaban de jornada con los Reyes. Vivían mis padres en una casa de la calle del Cristo, de dicho Real Sitio; pero yo dormía en Palacio en el cuarto de mi tía Mercedes, la que después fué religiosa en el convento de Góngora, donde murió en 1908. El cuarto tenía una ventana en el último piso de la fachada de la Colegiata, y desde allí me parecían estar viendo los mundanos bichos

los y los picos, sierras y azadones que llevaban los Ingenieros cuando entraban de servicio en Palacio y yo me asomaba a ver la parada.

A mayor abundamiento, en la Casa de Oficios estaba mi tía Pepita, vicerrectora de amas, con mis primas Isabel-Luisa, Encarnación y Carmen Coronado, y las amas de retén, que eran también muy amigas de mi primo y mías. Porque es de advertir que, para colmo de satisfacciones, también había ido a La Granja aquel verano inolvidable mi primo y discipulo en ambas Escuelas Pías, Luis García Carvajal. ¡Vaya un verano divertido que pasamos! Las amas eran: Rosa, segoviana, y Cecilia, burgalesa. A la primera no he vuelto a verla; pero a la segunda, hallándome yo de auditor de Guerra en Burgos, allá por el año de 1892, la tuve en mi casa a visitarme para recomendarme a un hijo suyo, artilero por cierto. Tampoco se me olvidará jamás que me regaló la trucha asomada más hermosa y suculenta que he visto en toda mi larga vida.

Hicimos también conocimiento con funcionarios del Ramillete de Palacio y con la hija del cuacener mayor del infante don Sebastian, cuyas relaciones nos proporcionaban ágiles golosinas.

Aparte de nuestros juegos en la Casa de Oficios y en los hermosísimos jardines, hacíamos muy agradables expediciones al campo, entre ellas a la Fuente de la Bendija. Excuso decir al lector la alegría que reinaba entre aquel grupo de muchachos y muchachas. Cual cinta cinematográfica desfilan ante los ojos de mi memoria aquellas animadissimas escenas con que celebrábamos la salida de la niñez y la entrada triunfal en la juventud, y el alma se me llena de pena al considerar que de aquel animadísimo concurso y de toda mi familia allí entonces reunida, ya no quedo en el mundo más que yo!

Ayer se abrió al público la **CERVECERIA**

instalada en la cueva de

GRANJA FLORIDA

PLAZA DEL CALLAO (Teléfono M-4439)

Especialidad en salchichas calientes y frías, nacionales y alemanas

EN EL ESTABLECIMIENTO VENTA DE LOS PRODUCTOS DE



Y LA VENTOSILLA
Leche, manteca, queso, huevos, aves y nata

Meriendas, refrescos, leche pasteurizada, etcétera.

EDITORIAL CASTRO

LA MAYOR EN EL RAMO DE LA NOVELA POPULAR
Calle de Mazarredo, número 4 - MADRID (5)

CONCEDO REPRESENTACIONES en todas las poblaciones de España y EXCLUSIVAS en todos los PAISES DE AMERICA, solicitando corresponsales en poblaciones en que no haya.

ESTA EDITORIAL es la que concede mayores descuentos y es la que mejor presenta sus obras.

CATALOGO

OBRAS DISPONIBLES que pueden servirse en rústica y elegantemente encuadradas - PRONTO 50 MAS

	En rústica PESETAS		En rústica PESETAS
POR D. LUIS DE VAL			
Los ángeles del arroyo.....	31,80	La mujer adúltera.....	17,40
La honra del hogar.....	33,60	La calumnia.....	16,20
Los ángeles del hogar.....	30,60	La esposa mártir.....	20,10
Virgen y madre.....	24,60	El cura de aldeas.....	13,50
Corona de azahar y corona de espinas.....	24,60	La caridad cristiana.....	14,70
Los dramas del amor.....	24,60	Las redes del amor.....	13,50
El honor, o La riqueza de los pobres.....	30,00	El Mártir del Gólgota.....	16,20
Los lazos del corazón.....	33,00	POR D. ALVARO CARRILLO	
La plegaria de una madre.....	24,00	Casada, virgen y madre.....	24,00
Sin pan, o La virtud del obrero.....	27,00	Las hijas sin madre.....	24,00
Las almas enamoradas.....	27,60	La última lágrima.....	24,00
Las almas tristes.....	33,60	El beso del perdón.....	24,00
La esclavitud del amor.....	24,60	El secreto de una loca, o Vivir para llorar.....	24,00
Los mártires de sus hijos.....	24,60	Heroísmo y martirio, o Las esclavas del deber.....	19,20
Las buenas madres.....	24,00	¡Despierta, España!.....	15,00
El sacrificio de una madre.....	23,80		
La explotación humana.....	28,20		

EN LAS GARRAS DEL ODIO

El hombre o el honor.....	24,00
Hija mía, o Las luchas del trabajo.....	24,60
Martirio, o La redención de una madre.....	24,60
Los huérfanos.....	25,20
Las cadenas del pan, o La hija del obrero.....	25,20
El llanto de los pobres.....	22,50
Cielos de esposa.....	25,80
Por el amor de un hombre (en publicación).	
El amor de los pobres.....	25,25
La ley del fuerte.....	25,25
El pan del emigrante.....	25,25
La culpa de los padres.....	25,25
La hija del amor, o La víctima de su culpa.....	20,25
La mártir del trabajo.....	20,25
POR D. ANTONIO CONTRERAS	
Isabel la Católica.....	15,00
Genevra de Brabant.....	24,00
Fuana de Aro.....	24,60
Reina y mendiga.....	24,00
Lirio de amor.....	29,40
Heroína de amor (La Tosca).....	24,00
Los hijos del trabajo, o El corazón de un obrero.....	24,00
Senda de espinas.....	24,00
Los goces de la familia.....	24,00
El poder de los humildes.....	21,00
Los enemigos del pueblo, o Los amores de un obrero.....	24,00
Lo que puede el amor.....	32,70
Flor de los amores.....	27,00
Pecados de la juventud.....	29,70
La sangre de los pobres.....	27,00
Los dramas del infortunio, o La piedad de una madre.....	24,00
Las cadenas del amor, o Las almas que sufren.....	30,00
El dinero de los pobres, o Virtud sin honra.....	30,00
El secreto de una tumba.....	45,25
Las leys del obrero.....	16,50
La hija del fabricante.....	25,25
POR D. RAMON ORTEGA Y FRIAS	
El diablo en Palencia.....	24,30
La casa de Tocame-Jaque.....	12,90
El gran tirano.....	23,70
La agonía de un despota.....	24,00

POR D. NICOLAS DEL PALACIO	
El triunfo del amor, o El combate de las pasiones.....	30,00
Las hijas del misterio, o El llanto de los ángeles.....	30,00
El calvario de una vida, o La pecadora de Montserrat.....	30,00
El deber de la patria.....	26,00
POR D. JULIAN CASTELLANOS	
El calvario de una madre.....	24,00
El santuario del hogar.....	23,70
Castigo del cielo.....	24,30
La hija del crimen.....	24,30
POR F. LASSO DE LA VEGA	
Elena en su desventura (publicándose).....	
POR D. ARTURO ORTEGA	
En las garras del odio (publicándose).	
POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ	
Los Siete Niños de Egipto.....	21,60
Diego Corrientes.....	25,25
POR V. MORENO DE LA TEJERA	
La diosa del crimen.....	16,50
La espada de Lucifer.....	21,00
POR D. ANTONIO DE PADUA	
El juramento del amor.....	17,00
Jugar con el corazón.....	18,00
Los enamorados.....	17,00
POR VARIOS AUTORES	
Candelas y los bandidos de Madrid.....	19,50
Vivir es amar.....	18,00
Maria, o La hija de un jornalero.....	12,90
Los verdugos de la patria, o El grito de la libertad.....	18,00
La sierva de Jesucristo, o El triunfo de la fe.....	18,00
Padre, verdugo y rey.....	21,60
Las grandes pecadoras.....	15,30
La cruz de la amargura, o La mártir de su honra.....	24,60
La vengadora de amor.....	25,50
Secretos de la honra.....	25,00
Las víctimas de la ley.....	29,10
Simona y Maria o La mujer detective.....	29,40
El conde de España.....	27,00

¡Oiga, un momento!
¡Deténgase! ¡Lea!
¡Su fortuna puede consistir en este minuto de atención!
La mayor y más importante oferta del mundo
ARTE, BELLEZA, EMOCION Y DINERO
Cumple las primeras tres condiciones con la gran novela original de

ARTURO ORTEGA
titulada



Pronto aparecerá, y su publicación ha de alcanzar un éxito resonante. Con ella ofrezco la no menos valiosa POR EL AMOR DE UN HOMBRE, debida a la pluma de LUIS DE VAL, maestro consagrado por sus muchos triunfos.

Pídale a los comisionados o directamente a esta Editorial.
A todos los clientes de esta Casa que compren una obra de las detalladas en nuestro Catálogo regalaré una participación de ocho pesetas para el sorteo de Navidad, que tendrá lugar el 22 de Diciembre próximo, en los números 58.631, 48.336 y 28.770, de los que han sido depositados tres billetes, o sean sesenta vigésimos (seis mil pesetas para participaciones), en el despacho del notario de esta corte D. Alejandro Arizcun, Serrano, 18. Quedan cuatro mil pesetas más en varios vigésimos para regalos a los clientes de esta Editorial.
En las obras cuyo precio sea inferior a veinte pesetas la participación será solamente de cinco.

En ocasión semejante regalamos a D. José de Montes, corresponsal de esta Casa, domiciliado en UTRERA (Sevilla), calle de San Fernando, unos décimos en los que fué agraciado y cobró 100.000 pesetas en el número 35.217 y sorteo de 1 de Junio de 1925.
Hagan giro postal con el importe de la obra deseada, más dos pesetas para gastos de remisión certificada, o bien diez si la prefieren con elegante encuadernación, y a vuelta de correo recibirán la obra y en carta la participación de lotería referida.
Si los tres primeros premios mayores del sorteo de Navidad coinciden con los números indicados, la EDITORIAL CASTRO puede regalar TREINTA MILLONES DE PESETAS.

Para el BRASIL, PORTUGAL y sus COLONIAS tengo editadas, en idioma portugués, las dos famosas obras del insigne autor DON LUIS DE VAL tituladas «VIRGEM E MAE» y «COROA DE LARANGEIRA E COROA DE ESPINHOS».
Nos ponemos a disposición de todos aquellos señores a quienes interese se les edite en inglés o cualquier otro idioma nuestras ediciones. Servimos todas las órdenes a vuelta de correo, si a ellas se acompaña su importe en cheque o giro internacional sobre Madrid. Todos los años publicamos obras nuevas.
Fidan POR EL AMOR DE UN HOMBRE y EN LAS GARRAS DEL ODIO, ambas publicándose
Sucursal en La Habana: SEÑORES INIESTA Y HERRERO, Rayo, 49
PEDID CATALOGO 1926 E ILUSTRADO. QUE SERAN ENVIADOS A CORREO SEGUIDO
Dirijan la correspondencia a MANUEL CASTRO. Apartado de Correos 5.020. MADRID (5) ESPAÑA
Cables y telegramas: CASTROLO - MADRID

La inquietud en Alsacia-Lorena

Acercas de las peticiones de los habitantes de Alsacia-Lorena se difunden continuamente falsos rumores e insidias, que hacen un daño considerable en la opinión pública. Nadie me acusará de tener prejuicios, si hago un poco de luz sobre las cosas de las cuales se trata y sobre las pretensiones reales de mis queridos compatriotas. Tengo amigos numerosos en los dos países, que saben perfectamente que no deseo choques violentos, sino únicamente la pacificación de los ánimos. Expondré brevemente el estado de la cuestión.

Hay franceses que acusan a los alsacianos, especialmente de querer la separación de Francia, mediante una constitución autónoma, o quizás la unión con Alemania. De esta manera les presentan como malos franceses. El hecho es que nadie en Alsacia piensa ni en lo uno ni en lo otro. Si Alemania misma ha renunciado en el Tratado de Locarno a un cambio de sus fronteras occidentales, si la unión política de Alsacia con Francia es la base más importante del Tratado de Locarno, si los alsacianos todos aceptan los hechos consumados y han declarado innumerables veces que ellos de ninguna manera quieren ser la causa de una nueva guerra o de nuevos disturbios europeos, es una enormidad moral, y al mismo tiempo una insigne torpeza política de parte de unos pocos franceses, socialistas y radicales en su mayoría, volver continuamente a repetir calumnias, condenadas por los hechos más conocidos. Así obtienen un solo resultado: la tirantez de relaciones entre alsacianos y franceses, ofendiendo a personas bien intencionadas y alzando en la Europa central la hoguera de la discordia.

Se habla de una propaganda alemana muy hábil y eficaz en los países de Alsacia-Lorena. Tal propaganda no existe. El Gobierno alemán ha renunciado de una manera definitiva a incorporarse otra vez los territorios aludidos. Hace muy pocos días asistí a una asamblea de amigos de la protección del idioma alemán en las regiones separadas de Alemania. Hablaban también de Alsacia. Pero ninguno de los oradores dijo ni una palabra de la necesidad de una propaganda en favor de Alemania. Lo que dijeron fué lo siguiente:

«Los alsacianos mismos han expresado varias veces su voluntad de permanecer dentro de los límites del territorio francés. Debemos, pues, respetar su determinación, lo mismo que la palabra dada en Locarno.» ¿Qué quieren, pues, aquellos franceses que desfiguran de continuo hechos evidentes? Y anoto la circunstancia de que en esta Asamblea hubo numerosos nacionalistas y antiguos oficiales que generalmente no pecan por moderación exagerada.

Lo que piden los alsacianos es un regionalismo, tal como lo piden también los buenos franceses de la Bretaña y de varias regiones del Sur. Lo que piden es que se les permita hablar su idioma alemán, que los mismos Reyes franceses y gobernantes de la talla de Napoleón les habían siempre permitido, petición que el mismo presidente del Consejo, Poincaré, encuentra perfectamente justa, habiendo prometido después de su última visita a las regiones alsacianas fomentar la enseñanza del alemán para que lo puedan, según sus propios términos, hablar y escribir con fluidez. Lo que piden también es que no se les envíen de París funcionarios franceses, alejados por completo de la vida del país, sino que se les den empleados de su propia región, como lo habían prometido tantas veces los gobernantes. Lo que piden es que se respeten las leyes y las instituciones sociales vigentes en el país o introducidos por la legislación de Alemania, no queriendo perder progresos sociales logrados por los esfuerzos de las dos generaciones precedentes.

No es que falten periódicos franceses que reconozcan la perfecta justicia de las peticiones de los alsacianos. Generalmente, los católicos de Francia se inclinan a una actitud favorable. Así, La Croix ha publicado artículos muy sensatos, que han sido recibidos por los alsacianos con sumo grado. Los que difunden cada día las viejas calumnias son los periódicos sectarios, para los cuales la libertad no existe, no obstante llamarse liberales. Son los sectarios, para los cuales la actitud del Gobierno mejicano es el ideal hermoso de administración pública. Quieren la introducción de leyes de persecución religiosa en Alsacia, especialmente en las escuelas y los colegios. Todo lo demás son sólo pretextos. Y con tal fin tejen su red de mentiras.

Doctor FROBERGER
Colonia, noviembre, 1926.

EL TRASLADO DE LA VIRGEN DE ATOCHA



Arriba: La imagen de la Patrona de Madrid, saliendo del convento de las Descalzas Reales. Abajo: La presidencia de la procesión. En el marco, la imagen luciendo el manto, regalo de Isabel II

La C.I.N.A. quiere también reunirse en Lisboa

Un mensaje al Gobierno español, dando cuenta de haber sido ratificadas las emiendas al convenio

PARIS, 6.—La Comisión Internacional de Navegación Aérea, que acaba de terminar sus trabajos, ha decidido enviar al Gobierno español, en contestación al telegrama enviado a la C. I. N. A. Comisión Internacional de Navegación Aérea por la Conferencia Iberoamericana de Aeronáutica celebrada en Madrid en el pasado mes de octubre, un mensaje anunciando la ratificación del protocolo relativo a las emiendas del convenio de 1919 y especificando los últimos obstáculos que impidieron hasta ahora que algunos Estados se adhieran a este convenio.

La duodécima reunión de la Comisión Internacional de Navegación Aérea se celebrará en Lisboa o Londres en el mes de abril de 1927.

Venta de bienes de la casa de Habsburgo

El archiduque Leopoldo presentará la subasta de sus armaduras en Nueva York

VIENA, 6.—El archiduque Eugenio, que, a consecuencia de los acontecimientos de 1918, huyó en Suiza su residencia habitual, acaba de vender a un yanqui en una suma global de 700.000 schellings todo el mobiliario, los objetos de arte y los recuerdos históricos que encierra el castillo imperial de Hohenwerfen, en la región de Salzburgo. El adquisidor americano no compra, sin embargo, para él, sino para revender en pública subasta en el mercado de Nueva York.

Igualmente, el archiduque Leopoldo, hijo del difunto archiduque Leopoldo Salvador, ha vendido todas las armaduras y antigüedades de su castillo al americano Hattaw. Este último ha conseguido para atraer más gente que el duque asista a la venta en pública subasta, que va a organizarse en Nueva York. Su alianza recibirá por este concepto una suma de 20.000 dólares.

UN PRINCIPE, DIRECTOR DE ORQUESTA

BERLIN, 6.—El príncipe Joaquín Alberto de Prusia, primo del ex Kaiser, ha aceptado una invitación para visitar los Estados Unidos, en donde aparecerá, no con el esplendor de la realeza, sino dirigiendo las representaciones de sus composiciones en una serie de conciertos que dará en las principales ciudades.

El Príncipe durante este verano ha tocado en numerosos conciertos benéficos en Alemania y ha dirigido sus obras, obteniendo gran éxito en todas partes.

Diversiones nocturnas en San Francisco

Los empleados de los «cabarets» rieron 26 veces, resultando muertos 17

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 6.—Desde 1 de julio pasado ocurrieron 26 riñas entre los empleados de las dos sociedades que se disputaban el control de los espectáculos nocturnos de la ciudad, perdiendo 17 hombres y resultando muchos heridos. Ambas sociedades se han fundido ahora en una sola, poniendo fin a tal estado cosas.

El baile «Reina María»

Una mezcla de vals «shimmy» y el «two-step»

NUEVA YORK, 6.—Ha hecho su aparición un nuevo baile, que se ha propagado rápidamente en los círculos de Nueva York. Se titula «Reina María» en honor de la Reina de Rumania, y es una combinación del vals, del antiguo «shimmy» y del «two-step». Se cree que su popularidad pronto igualará a la del «charleston» y la del «black-bottom».

Peregrinación de Juventudes a Roma

Con motivo del centenario de la canonización de San Luis Gonzaga

SEVILLA, 6.—La Congregación de los Luises ha organizado una peregrinación de Juventudes a Roma para fines del presente año, con motivo del segundo centenario de la canonización de San Luis Gonzaga. A este efecto ha publicado un manifiesto, invitando a las Juventudes de toda España para que concurren a la peregrinación.

EN SERIO Y EN BROMA

En un álbum
Cuando las criaturas vienen al mundo, los labios de una madre buscan los suyos, y es Dios tan bueno que entre labios y labios coloca un beso.
Cuando las criaturas van expirando, se desliza un suspiro de entre sus labios. ¡Es... aquel beso! Como de Dios venía, se vuelve al Cielo.

En las bodas de José Sánchez Albornoz y Luisita Montoya
Feliz pareja de gentil figura, hoy ante el ara del Señor unida; de nuevo nos presentas en la vida unidos el honor y la hermosura. Firme amistad que muchos años dura, con intenso cariño sostenida, hace sea del alma apetecida, como su propio bien, vuestra ventura. ¡Bendiga Dios, como su amor merece, esa aurora de dicha que amanece por rosados y alegres horizontes, y alumbré mi vejez vuestra alegría, como alegra la luz del nuevo día las tristes cimas de los viejos montes!

Al doctor San Antonio en sus días
Entre los que cursaron médicas ciencias y viven asistiéndonos en las dolencias a la salud, que todos ven con delicia, le ocurre lo contrario que a la justicia; pues mientras todo el mundo la vida pasa exclamando: ¡Justicia! (no por mi casa), exclaman los galenos de esta manera: ¡Salud para mi casa! (no para fuera). Mas yo sin represalias, en este día la deseo en la suya como en la mía.

En un álbum
Son muchos años los que he vivido, y en los instantes en que he gozado como en las horas en que he sufrido.

Tarjetas postales
Como sé que la gente juzga de pronto, no es prudente fiarse del juicio ajeno; que hay quien de puro bueno parece tonto, y quien de puro tonto parece bueno!
La tarjeta postal, cuando es bonita, está mejor sin escribir que escrita. Conste que la estropeo, sólo por comunicarte en tu deseo.

Muchísimos autores a la mujer comparan con las flores; mas este modestísimo escritor, por siempre de distinto parecer, pues no ha encontrado todavía flor digna de compararse a la mujer.
Carlos Luis DE CUENCA

CÍRCULO DE BELLAS ARTES
En junta general celebrada el día 2 del corriente mes se adoptó el acuerdo de inaugurar el edificio social y la exposición que en él ha de celebrarse el día 8 del actual, a las cinco en punto de la tarde.
Lo que se anuncia a los señores socios, en la imposibilidad de comunicárselo particularmente.—El secretario, Luis Fernández Ramos.

La vigésimosexta campaña de la Sociedad Filarmónica
Se inaugura con un concierto del violinista René Benedetti

La veterana Sociedad de conciertos entra en su vigésimosexta campaña de conciertos. Hubo un tiempo en que los amantes de la música de cámara no tenían otro sitio en donde oír buena música que en esta culta Sociedad. Fue aquella época de la cultura, en la que se administraban Bach y Beethoven a grandes dosis. Fue una verdadera dictadura musical, bajo el dominio de Arteta, asesorado por Cecilio de Roda. Una larga época de calma siguió, algo así como un reñuevo, bajo los auspicios de Borrell, y hoy, democratizada, pero siempre con una gran dignidad, se sostiene contra los embates de Sociedades similares y del mayor número de conciertos celebrados en Madrid, gracias al entusiasmo, a la fe y a la pericia de don Manuel Brunet.
Como inauguración de su campaña de conciertos, la Sociedad Filarmónica ha presentado a un violinista francés, René Benedetti, muy joven, pero muy celebrado de los públicos. Precisamente acaba de tocar en París, y el crítico Maurice Imbert dice de él, entre otras cosas: «Renuncio a enumerar todos los chisps pedidos por un público entusiasta; si los etaxis no estuvieran tan caros, creo que a las dos de la madrugada el público hubiese continuado exigiéndole más obras.» Es preciso confesar que los madrileños no le han exigido nada, ni siquiera una propina; y eso que los etaxis andan bastante baratos por estas tierras.
En realidad, René Benedetti es un buen violinista. Algo frío de temperamento, su técnica es impecable y el sonido vibrante y bonito. Del programa que ha interpretado hay que destacar la segunda parte, en la que ha estado muy afortunado. Comenzó con la «Chacona» famosa de Bach, pieza de combate de todos los violinistas, a la que siguió la «Habanera» de Saint-Saëns, admirablemente tocada. El no menos famoso «Trino del diablo» precedió a un «Nocturno y Tarantela» de Szymanowski, muy bonito el «Nocturno» y una parranda la «Tarantela» de los célebres danzas de «El príncipe Igor». Szymanowski es un compositor actual muy interesante, y su característica es un estado continuo de equilibrio inestable entre el ultrasmismo musical y las fórmulas usuales. En la tercera parte Benedetti se hizo aplaudir tocando de impecablemente el «Himno al Sol», deliciosa melodía de Rimsky.

Joaquín TURINA

Bélgica suprime la Escuadra

En marzo devolverá el buque-escuela prestado por Francia

BRUSELAS, 6.—La supresión de la flota de guerra belga será un hecho consumado en el mes de marzo del año venidero.
Actualmente en el arsenal de Brujas se procede a la limpieza del crucero estacionario D'Entrecasteaux. Este viejo navio será devuelto a Francia, que lo había prestado para instruir a los marinos belgas.
El D'Entrecasteaux saldrá este mes de Brujas y llevado por el canal marítimo a Zeebrugge, aprovechando la marea alta. Seis remolcadores franceses llegarán de Tolón para efectuar dicha operación.
Allí se entregará a las autoridades francesas y el pabellón belga será reemplazado por los colores franceses.

ALHAJAS, esmeraldas, brillantes, perlas, objetos de oro y plata antiguos y modernos, compro cualquier cantidad a altos precios. C. ORGAZ. CIUDAD-RODRIGO, 13, MADRID

El temporal causa catorce muertos en Bari

BARI, 6.—Al descender la inundación, han sido encontrados los cadáveres de 14 personas.
El tránsito por las calles de la población se hace en extremo difícil a consecuencia de la grandísima cantidad de barro acumulada por la inundación.
Se han hundido cuatro casas, habiendo resultado muertas cuatro personas.
Prosiguen con gran actividad las operaciones de salvamento y se organizan socorros para remediar la situación del gran número de personas que han quedado sin albergue.

ARROLLADOS POR CAUSA DE LA NIEBLA

BERLIN, 6.—A consecuencia de la intensa niebla reinante, un tren de mercancías ha arrollado esta mañana, después de las seis, a un grupo de obreros que se encontraban trabajando en el arreglo de la vía en la línea de Hamburgo.
Resultaron cuatro obreros muertos y varios con heridas de gravedad.

LA BODA DEL PRINCIPE HEREDERO DE BELGICA



El príncipe Leopoldo de Bélgica y la princesa Astrid en el palacio real de Suecia, entre los regalos de boda que han recibido

DE LA CATASTROFE DE CUBA



Aspecto del puerto de La Habana después del huracán que tantos destrozos causó. En la fotografía se ven uno de los vapores de cabotaje que la furia del viento arrojó contra el muelle de Caballería

CHINITAS

«En Valmaseda cazan lobos con camión automóvil. Aunque el empleo de esas terribles máquinas en la ciudad no es idéntico, es análogo. Recordemos aquel latigajo del hombre y el lobo...»

«En una atinada celebración de las bellas de viejo sabor de nuestra Plaza de la Villa, que firma Castrovido, leemos: «Es la torre de los Lujanes donde estuvo prisionero el Rey San Francisco el Grande, como decía, disparando chistosamente, un personaje de cierta revista cómicolirica de Perrin y Palacios, que hace esquina a un estrecho y muy pintoresco callejón, el del Codo.»

«Las veces que habrá pasado uno por allí, y nada, no se fija... Porque el callejón será pintoresco; pero, ¿y ese personaje de revista haciendo esquina? Y es que, claro, va uno siempre de prisa, y a sus cosas...»

«Lenin no es nombre, es apellido, como lo era Javier. Pero si a Javier le ha hecho nombre la Iglesia, siempre generosa y amplia (aunque sin suprimirle el de Francisco...)»

«Ese emparejamiento entre el apóstol del amor y el apóstol del odio universal es un mediano acierto, sin duda; pero lo malo es que no tiene fundamento, porque la Iglesia no ha hecho nombre a Javier. Es cosa de la gente, que no acostumbra nunca, en cambio, decir don Silos, don Asís o don Neponumero. ¿Por qué esa Iglesia no le ha suprimido? ¿El Francisco al gran santo navarro. Hubiera sido el mejor nombre.»

«Otro toma en serio la negativa de esa funcionario amigo a inscribir un chico con el nombre de Lenin, y, con cierta violencia exclama: «¡Alto! lo que cabe preguntar es si los hijos pueden tocar algún día el derecho de cambiar de nombre y de rectificar la precipitada resolución de sus progenitores.»

«¿Precipitado? Parece que oímos el diálogo casero: «Hay que bautizar al niño. Debemos llamarlo...» «Ya veremos, ya veremos. Que se ponga el nombre dentro de unos años. No le precipites.» «Pero ¿cómo le vamos a llamar entre tanto...?»

«¡Pues... ¡por señas! «¿A qué resulta que lo que les fastidia es la precipitación en bautizar? «Porque, a lo mejor, es eso... El nombre no hace al sectario.»

«Al pie de una columna de El Liberal, en la que se habla de los enemigos de la inteligencia, van estas palabras: «No; el que es enemigo de la inteligencia no es escritor de la derecha ni de la izquierda, no es escritor.» Y, debajo, la firma. Pero faltan dos letras: v. g.

«Hemos leído varias opiniones contrarias a la anunciada Asamblea consultiva. En general, la rechazaban aquellos a quienes la Asamblea rechazaría, lo cual está bien. Pero hay una pintoresca. La de Lerroux, que afirma que no es posible que «ningún republicano acepte puesto en la proyectada Asamblea ni en ninguna otra de carácter oficial cuyos representantes no sean elegidos por el sufragio universal.»

«Y agrega: «En estas palabras está contenida mi opinión, y es mejor que no la fazono. Mejor... y muy cómodo.»

«Pero lo más lerroux de la opinión, viene luego. Allí donde dice: «Hace dos años, yo inicié y propuse la petición de la normalidad constitucional, y lo hice para que los hombres fuéramos entes de razón y no fieras.»

«Claro; para que fuesen fieras y no hombres; ahí estaba el manifiesto a los jóvenes bárbaros.»

«Pero Lerroux ha propuesto de todo, porque: «En cuanto a ese organismo llamado Asamblea Nacional he de recordarle que en el año 21 yo propuse algo parecido, integrado por representaciones de eficacia en la vida nacional que pudieran servir como asesores del Gobierno.»

«De modo que, normalidad constitucional, en el 24, Asamblea Nacional en el 21, nada de Asamblea en el 26... Y el 27 a punto de empezar...»

Se encuentra el cuadro de Rivera robado en Gante

GANTE, 6.—El mes pasado fué robado por unos desconocidos en la iglesia de Saint Gilles un cuadro del pintor español Rivera. Esta mañana en el Juzgado se ha recibido aviso de que dicho cuadro acaba de ser encontrado, muy deteriorado por cierto, en el depósito de objetos extraviados de la estación del barrio Leopoldo.

VIESMO

COTIZACIONES DE BOLSA

BANCO DE ESPAÑA
Situación el día 6 de noviembre de 1926:
ACTIVO
Oro en caja, 2.556.578,29 pesetas; co-responsables y agencias del Banco en el extranjero, 30.071.300,71; plata, 663.751.311,23; bronce por cuenta de la Hacienda, pesetas 1.925.247,02; efectos a cobrar en el día, pesetas 81.033.096,55; descuentos, pesetas 606.130.634,59; pagarés del Tesoro, ley de 2 de agosto de 1899, 93.688.891,23; pólizas de cuentas de crédito, 179.488.500; créditos disponibles, 61.657.187,52; pólizas de cuentas de crédito con garantía, 2.392.830.811,61; créditos disponibles, 948.534.844,41; pagarés de préstamos con garantía, 41.248.223,01; otros efectos en cartera, 6.079.925,24; co-responsables en el reino, 5.140.433,68; Deuda perpetua interior al 4 por 100, pesetas 344.474.903,26; acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 10.500.000; acciones del Banco de Estado en Marruecos, oro, 1.154,625; anticipo al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891, 150.000.000; bienes inmuebles, 23.038.481,01.

PASIVO
Capital del Banco, 177.000.000; fondo de reserva, 33.000.000; fondo de previsión, 18.000.000; reserva especial, bases tercera y séptima de la ley de 29 diciembre 1921, 8.000.000; billetes en circulación, pesetas 4.450.326.375; cuentas corrientes, pesetas 1.019.874.093,94; cuentas corrientes en oro, 931.982,98; depósitos en efectivo, pesetas 7.414.708,64; dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar, 64.247.176,90; ganancias y pérdidas, 39.280.299,19; diversas cuentas, 8.362.691,05; Tesoro público, pesetas 350.485.443,37.

El anterior balance refleja un considerable aumento del dinero en circulación; han salido de las cajas del Banco 3,6 millones de pesetas plata, y la circulación de billetes ha aumentado en 57,5 millones. Así, pues, respecto de las cifras del balance de 30 de octubre, acusan éstas un aumento de seis millones de pesetas en la circulación dineraria. Esta hinchazón del medio circulante es un buen síntoma por lo que al éxito del empréstito del 16 de noviembre se refiere. Al efecto de estas consideraciones prescindimos del escaso aumento del oro encajado, por 11.285,20 pesetas.

Las cuentas corrientes crecen en 1,8 millones, en tanto que los descuentos descienden 77 millones, por lo que el ritmo de los negocios se muestra menos tenso.

La cuenta de Tesorería decrece 49,4 millones y los beneficios del Banco hasta el día montan 39,2 millones de pesetas.

La sesión de ayer

MADRID
4 POR 100 INTERIOR.—Serie F (66,75), 67; D (66,80), 66,95; C (66,80), 67; B (66,75), 67; A (66,80), 67; G y H (66,80), 66,90.
4 POR 100 EXTERIOR.—Serie D (81), 81,30.
4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie A (86,25), 86.
5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie D (90,75), 91; A (91), 91.
5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie C (90,25), 90,40; A (90,25), 90,40.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A (101,65), 101,70; B (101,65), 101,65, febrero tres años; B (101,60), 101,70, abril, cuatro años; A (101,25), 101,50; B (101,25), 101,40, noviembre tres años; A (101,80), 102; B (101,85), 102, junio, cinco años; A (101,50), 101,50, abril, cinco años.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Empresita 1926 (97), 95; Villa de Madrid, 1918 (83), 83.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Caja de emisiones, primera (83,30), 83,30; Transatlántica, 1925 noviembre (93,25), 93,25.

CREDITO LOCAL (97,25), 97,25.

CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco 5 por 100 (97,50), 97,50; 6 por 100 (107,60), 107,50.

ACCIONES.—Tabacos (174), 176; Banco Español de Crédito (200), 200; idem Río de la Plata, nuevas (195), 193; Telefónica (101,50), 101,50; Azucarera ordinaria: contado (33), 33; fin corriente (33), 33; Felguera (57,50), 57; fin corriente (57,75), 57; Unión Eléctrica Madrileña (111), 115; Madrid, Zaragoza y Alicante: contado (429,50), 429,50; fin corriente (429) 431; Norte: contado (470), 469,50; Metropolitano (121,50), 121,50.

OBLIGACIONES.—Alicantes, C (73,50), 73,70; B (101,25), 101,05; I (100,75), 100,90; Ariza (92), 91,85; Norte, 6 por 100 (103,75), 103,75; Valencianas (98,70), 98,75; Prioridad Barcelona (71,40), 72,25; Asturiana, 1919 (96,25), 97,50; Peñarroya (99), 98,50; Transatlántica, 1920 (100,25), 100,25.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos (22,25), 22,15; Liras (32,06), 32,07; coronas suecas (1,895), 1,79.

NOTA.—Las cifras entre paréntesis indican los cambios precedentes.

NOTAS INFORMATIVAS

Resumen de pesetas nominales negociadas:
4 por 100 Interior, 1.137.300; 4 por 100 Exterior, 6.000; 4 por 100 Amortizable, 2.000; 5 por 100 Amortizable, 1920, 13.500; 5 por 100 Amortizable, 1917, 30.000; Tesoro de enero, 11.500; idem de febrero, 15.000; idem de abril, 25.000; idem de noviembre, 827.000; idem de junio, 108.500; idem de abril, 1926,

2.000; Obligaciones municipales, 1868, 1.000; Villa de Madrid, 1918, 7.500; Caja de emisiones, primera, 5.000; Transatlántica, 1925, emisión noviembre, 8.500; Cédulas del Banco Hipotecario: 5 por 100, 12.500; idem 6 por 100, 15.000; idem del Banco de Crédito Local, 2.000; Banco Español de Crédito, 2.500; Unión Eléctrica Madrileña, 12.500; Telefónica, 5.000; Felguera: 8.500; idem fin corriente, 37.500; Tabacos, 6.500; Madrid a Zaragoza y Alicante: 50 acciones; idem fin corriente, 100 acciones; Metropolitano Alfonso XIII, 5.000; Norte de España, 60 acciones; Azucareras ordinarias: 12.500; idem fin corriente, 25.000; Río de la Plata, nuevas, 25 acciones; Transatlántica, 1920, 15.000; Especiales Norte, 6 por 100, 3.000; Prioridad Barcelona, 5.000; Valencianas Norte, 12.500; Madrid a Zaragoza y Alicante: serie A, Arizas, 11.000; idem serie C, 12.500; idem serie G, 2.500; idem serie I, 12.500; Asturiana de Minas, 1919, 25.000; Peñarroya, 33.000.

A más de un cambio se cotizan: Obligaciones del Tesoro, de noviembre, a 101,45 y 101,40.

En el corro extranjero se hacen las siguientes operaciones: 25.000 francos a 21,85 y 25.000 a 22,15. Cambio medio, 22. 4.000 libras a 32, 1.000 a 31,90, 7.000 a 32,03, 3.000 a 32 y 1.000 a 32,07. Cambio medio, 32,016. 25.000 coronas suecas a 1,79.

La Junta sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin del corriente mes en acciones de la Sociedad Duro Felguera, al cambio de 57,50. La confrontación de saldos tendrá lugar el lunes día 8 y la entrega de los mismos el 9 del corriente.

IMPRESION DE LA SEMANA

Durante el curso de la semana pasada las Deudas públicas han llevado un curso irregular, y así mientras el Consolidado reacciona, el Amortizable desmerece y los Tesoros siguen orientaciones distintas. En Interior las series menos favorecidas ganaron 10 céntimos y en Exterior ganaron 60, 80 y 90 céntimos, respectivamente, las series C, B y A. En la Deuda Amortizable, prescindiendo del 4 por 100, que se sostiene, 5 por 100 viejo desciende 40 céntimos en las series A, B y C; más irregular es el curso del 5 por 100 nuevo, que desciende 35 céntimos en las series C y A y 50 en la B. Las variaciones máximas en Tesoros las acusan en menos (1,25) la serie A del 4 de febrero de 1924 y en más (0,50) los títulos de 5 de junio de 1925. En esta Deuda de Tesorería suben hasta el máximo señalado, abril 1924, enero 1925, junio 1925 y abril 1926 serie B; descendiendo febrero 1924 y noviembre del mismo año. La serie A de abril 1926 cierra en ascensión con el cambio inicial.

La Deuda Ferroviaria se muestra bien dispuesta. Valores Municipales del Ayuntamiento de Madrid, salvo Expropiaciones Interior 5 por 100 1929, los demás en baja. En el grupo acciones, el Banco de España sin variación, a 60. El Español de Crédito gana dos céntimos; papel bien dispuesto por ganar terreno la opinión de poner se en circulación entre los accionistas, y a buenas condiciones, un paquete de acciones en cartera.

Las Azucareras en expectativa de las negociaciones con Cuba; no varían las preferentes y ganan un entero las ordinarias. Tabacos desmerece notablemente, a pesar de la reacción favorable de última hora, cerrando a 176 contra 180 a que se cotizaban el martes; pierden también Explosivos cuatro enteros, Duro Felguera tres y el grupo de tracción se muestra también en baja, salvo M. Z. A., que gana un entero.

Entre los valores de renta fija las cédulas hipotecarias 4 por 100 sin variación, y 5 por 100 y 6 por 100 ganan 40 y 30 céntimos, respectivamente. Obligaciones ferroviarias sostenidas en general, y Transatlántica 1922 cierra con 25 céntimos de beneficio sobre el martes.

El cambio internacional continúa siendo desfavorable para la peseta por seguir en alza libras, dólares, liras y sobre todo los francos.

DILBAO

Altos Hornos (133), 133; Resinera (155), 153; Banco de Bilbao (1.700), 1.700; idem Vizcaya (1.070), 1.070; idem Burgos, 400; Basconia (965), 965; Bodegas Bilbainas (690), 690; Nervión (675), 675; Unión (180), 178; Guipuzcoana (55), 40; H. Española (161), 163; H. Iberica (400), 400.

COTIZACION EN BERLIN

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: "Habiendo varios subditos españoles solicitado en distintas ocasiones informes acerca de la cotización que tienen en Berlín determinados títulos de la deuda húngara, se hace público que en la mencionada capital se negocian actualmente el 'Hungarische Post B 1913' y el 'Budapest anlehie 1914'.

LA IBERIA

Buñías estéticas. Jabones morenos. Exigid siempre esta acreditada marca. Bravo Murillo, 20, Madrid. Teléfono J. 1.171

SPIEDUM. -- Pl y Margall, 5

HOY DOMINGO ALMUERZO DE GALA Por la tarde TE DE MODA

Exposición RADIO

Aparatos americanos ARENAL, 3

Elixir Estomacal de SAIZ de CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS (a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago) DISENTERÍA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DIFTERIA y DENTICION.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días.
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

PROXIMA INAUGURACION

Casa pensión del Corazón de Jesús, sólo para señoras. Pensiones desde 4 a 15 pesetas. Informará señora Gamboa, Hortaleza, 41. (Señoras de provincias por carta.)

GEORGIANE

3, MARQUES DE CUBAS
Presenta su nueva colección de vestidos, abrigos y sombreros

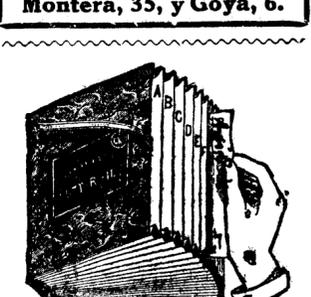
Ornamentos de Iglesia

JAVIER ALCAIDE Y CIA, S. L.
Peligros, 11 y 13. Madrid

¡¡EUREKA!!

El mejor calzado y el más barato en su clase

Nicolás María Rivero, 11, Montera, 35, y Goya, 6.



El clasificador de fuele

Se hace indispensable a todos, pues rápidamente se encuentra el papel o documento apetecido. Ocupa un espacio muy limitado, dentro de un cajón de nuestra mesa o en el lugar de un libro de nuestra biblioteca o estante. Los documentos se conservan así intactos, sin perforación ni lesión alguna. Tienen tantos departamentos como letras tiene el alfabeto. El lomo o fuele es de tela y su capacidad se extiende hasta 60 centímetros. Es muy sólido, práctico, eficaz y barato.

Número de orden.	Tamaño.	Dimensiones.	Ptas.
476	Cuarto.....	17x27	6,50
475	Folio.....	26x38	11
474	Comercial.	29x31	8,50

Para envío por correo certificado agregad 1,25 pesetas por cada uno.

L. ASIN PALACIOS, Preciados, 23, MADRID.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 7.—Domingo XXIV después de Pentecostés.—Santos Prosdócimo, Obispo; Herculano, Obispo; Amaranio, Melasio, Antonio y Carina, mártires; beatos Antonio Balduino, S. J., y Jacinto María Castañeda, mártir.

La misa y oficio divino son de la dominica, con rito semidoble y color verde.

Adoración Nocturna.—Hoy, San José. El lunes, Nuestra Señora de la Almudena. Solemne Teócum, a las diez de la noche.

Ave María.—Hoy, a las once, misa, rosario y comida a 72 mujeres pobres, costeada por la Congregación. El lunes, idem ídem a 40 mujeres pobres, costeada por doña Carmen Herce.

Cuarenta Horas.—Hoy y el lunes, en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena. Corte de María.—Hoy, de la Divina Pastora, en San Martín (P.) y San Millán; de los Dolores, en su parroquia (P.). El lunes, de la Concepción, en su parroquia (P.), San José, San Marcos, Santiago (P.), San Antonio de la Florida (P.), San Millán, Santa Cruz y Santos Justo y Pastor, e iglesias de Calatravas, Capuchinas, primer monasterio de Salesas (P.), San Pedro (P.), Jesús y Sagrado Corazón y San Francisco de Borja; de la Medalla Milagrosa, en San Gines (P.); del Escapulario azul celeste, en San Pascual.

Parroquia de las Angustias.—A las doce, misa rezada perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de Nuestra Señora de la Almudena (Cuarenta horas).—Continúa la novena a su titular. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; por la tarde, a las cinco, rosario, sermón por el señor Fernández Méndez, ejercicio, reserva y salve.

Atto de San José de la Montaña (Caracas, 15).—De tres a seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad; a las cinco y media, rosario y bendición.

Capitán de Cristo Rey (paseo de la Dirección, 14).—A las ocho y a las diez, misas. Oratorio del Caballero de Gracia.—De cinco a ocho, exposición de Su Divina Maies tad.

Maria Inmaculada.—De diez y media a seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.

NOVENAS A LAS ANIMAS

Parroquia de San Jerónimo.—A las cinco de la tarde, ejercicio, plática por el padre Gamarra, salmo y responso.

Parroquia del Salvador.—A las nueve, misa cantada; a las seis, rosario de difuntos, sermón por don Francisco Campos, salmo y responso.

Parroquia de San Martín.—A las cinco y media de la tarde, rosario de ánimas, sermón por el padre López, meditación, salmo y responso.

Parroquia de Santa Teresa.—A las cinco y media de la tarde, rosario, sermón por el señor Martínez Sánchez, ejercicio, lamentos y responso cantado.

Duan Suceso.—A las diez, misa cantada con responso; por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, sermón por don Rogelio Jain, ejercicio y responso.

Pontificia.—A las seis de la tarde, rosario, sermón por el padre Santiago, redentorista; lamentos, ejercicio y responso.

Nuestra Señora de Montserrat (San Bernardo, 81).—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las seis, rosario, sermón por el padre Lereña, O. S. B.; ejercicio y responso.

San Manuel y San Benito.—A las diez, misa cantada de difuntos; por la tarde, a las cinco, rosario, sermón por el padre Rafael de la Serna, bendición y reserva.

EJERCICIOS DEL MES DE LAS ANIMAS

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las nueve y media, vigilia, misa de réquiem y responso; a las cinco y media de la tarde, rosario, plática por el señor Camargo, salmo y responso.

Parroquia de San Ildefonso.—A las cinco y media de la tarde, rosario, sermón por don Pedro Ramírez, y responso.

Parroquia de San Gines (P.).—A las seis de la tarde, rosario, ejercicio, sermón por el señor Gardeazabal, salmo y responso.

Parroquia de San Gines.—A las diez, misa solemne y procesión de responso; a las cuatro, vísperas; a las cinco, ejercicio con sermón por don Angel García de la Peña, y responso.

CULTOS DEL PRIMER DOMINGO DE MES

Parroquia de San Gines de María.—A las diez, misa de comunión general por el señor Gardeazabal, salmo y responso.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho, comunión general para el Apóstolado de la Oración, y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Millán.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura parroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Salvador y San Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y ejercicios de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plática por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, comunión general para el Apóstolado de la Oración, y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Martín.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura parroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Salvador y San Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y ejercicios de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plática por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, comunión general para el Apóstolado de la Oración, y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Millán.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura parroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Salvador y San Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y ejercicios de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plática por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, comunión general para el Apóstolado de la Oración, y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Martín.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura parroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Salvador y San Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y ejercicios de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plática por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, comunión general para el Apóstolado de la Oración, y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Millán.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura parroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Salvador y San Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y ejercicios de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plática por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, comunión general para el Apóstolado de la Oración, y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Martín.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura parroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Salvador y San Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y ejercicios de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plática por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, comunión general para el Apóstolado de la Oración, y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Millán.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura parroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Salvador y San Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y ejercicios de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plática por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, comunión general para el Apóstolado de la Oración, y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Martín.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura parroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Salvador y San Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y ejercicios de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plática por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, comunión general para el Apóstolado de la Oración, y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Millán.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura parroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Salvador y San Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y ejercicios de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plática por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, comunión general para el Apóstolado de la Oración, y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Martín.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura parroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Salvador y San Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangel

Madrid-Paris

NOVEDADES DE INVIERNO

RECLAMO DEL LUNES 8 DE NOVIEMBRE

PRECIOS VALEDEROS SOLAMENTE PARA ESTE DIA

Los encargos de provincias recibidos por correo antes del 13 noviembre se remitirán con estos precios excepcionales

Toda petición de Catálogo deberá acompañarse de 35 céntimos para certificado

TEJIDOS

Terciopelo de lana, buena calidad, 90 cms. El metro..	4,75
Terciopelo de lana, superior calidad, extenso colorido, 140 cms. El metro.....	11,--
Cheviot gran calidad, dibujos novedad.....	12,50
Popelín todo lana, extenso colorido, 90 cms.....	3,90
Pañetes algodón, dibujos novedad, colores sólidos. El metro.....	1,85
Fineta bonitos dibujos para camisas y pijamas, ancho 80 centímetros.....	1,90
Semilanas estampadas, extensa variedad de dibujos. El metro.....	1,--
Mesalina seda, todo el colorido, blanco y negro, 90 centímetros.....	6,50
Gaufré alta novedad, bonito tejido de seda, para vestidos, colorido selecto. El metro.....	9,--

SEÑORAS NIÑAS Y NIÑOS

Medias de hilo, finas costuras, colores moda. El par..	1,25
Zapatillas para señora, en paño, colores azul, marrón y negro, piso de goma. El par.....	3,50
Velo de seda negro, bordado en-trencilla, 90 X 90....	1,50
Redecilla de seda, para sujetar el cabello, en todos los colores.....	1,25
Echarpe de crespón marrocaín con flecos, dibujos novedad, 35 X 150.....	18,--
Guantes para señora, imitación Suecia, clase superior, en blanco, negro y colores.....	3,25
Paraguas para señora «Tempo», 10 varillas puntas y recogán gala, puños última novedad.....	10,--
Paraguas para señora «Tempo», 10 varillas tejido seda y algodón, puños gran fantasía.....	14,--
Pañuelos para señora, batista fina blanca, con bonitos dibujos en colores. La pieza.....	0,55
Culotes de algodón, para niña, puño goma, lazo cinta, colores blanco, rosa, azul y cuero.	
Años 2 4 6 8 10	
Ptas. 1,75 2,-- 2,25 2,50 2,75	
Años 12 14 16	
Ptas. 3,-- 3,25 3,50	

VARIOS

Estuche de tarjetas MADRID-PARIS, conteniendo 25 tarjetones, con cantos dorados, y 25 sobres tela interior seda color.....	1,90
Estuche Madrigal, conteniendo 50 cartas papel tela blanco y 50 sobres forma alargada, interior seda de color.....	3,10
Album para 100 postales, encuadernación tela, forma apaisada y natural.....	2,75
Pasta desnatada, en tubo. Precio excepcional.....	0,95
Loción vegetal MADRID-PARIS, el frasco.....	2,--
Jabonera en celuloide, muy fuerte.....	1,15
Peine batidor, para señora, marca «Hércules», modelo grande.....	3,75
Bolso en piel, último modelo, con doble monedero. Colores beige, habana y negro.....	27,--
Bolso en piel, modelo muy nuevo, colores habana, beige y negro.....	23,--
Pernitos de madera para calzado de señora y caballero. El par.....	0,75
Lana inglesa, mezcla especial para jersey, ovillo de 50 gramos.....	1,75
Carta de media gruesa, surtida de botones de nácar. La carta.....	2,10
Algodón hidrófilo, marca «Larochette». Paquete de Gramos 50 125 250 500 1.000	
Pesetas 0,40 0,95 1,90 3,75 7,25	

CABALLEROS

Calcetines de lana fuerte, color gris, para caballero. El par.....	1,20
Camisetas de algodón crudo, punto inglés, para caballero.	
Tallas 1 2 3 4 5	
Ptas. 4,-- 4,30 5,10 5,25 5,50	
Pantalón haciendo juego.	
Tallas 1 2 3 4 5	
Ptas. 4,25 4,60 5,25 5,75 6,25	
Tirantes cinta de seda, rayas nuda, tirantillos trenza, para caballero.....	2,25
Pijamas para caballero, otomán franela, rayas colores moda.....	15,--
Gorra para caballero, forma plato, dibujos novedad.	
Sombrero para caballero, forma frégoli, con ribete colores moda.....	14,75
Guantes para caballero, imitación gamuza, costura inglesa a mano, en blanco y colores.....	5,75
Guantes para caballero, imitación gamuza, especiales para militar, en blanco, negro y colores.....	3,50
Pañuelos para caballero, batista superior, con jaretón y rayas color. La pieza.....	0,40
Paraguas tejido inglés, puños curvados y golf.....	9,--

ABRIGOS Y VESTIDOS PARA SEÑORAS Y JOVENCITAS

60 - 50 - 40	38 ptas.
Actualmente, en la sección de SOMBREROS DE SEÑORA	
ÚLTIMOS MODELOS	
30 - 25 - 20	15 ptas.

VARIOS

Estuche de tarjetas MADRID-PARIS, conteniendo 25 tarjetones, con cantos dorados, y 25 sobres tela interior seda color.....	1,90
Estuche Madrigal, conteniendo 50 cartas papel tela blanco y 50 sobres forma alargada, interior seda de color.....	3,10
Album para 100 postales, encuadernación tela, forma apaisada y natural.....	2,75
Pasta desnatada, en tubo. Precio excepcional.....	0,95
Loción vegetal MADRID-PARIS, el frasco.....	2,--
Jabonera en celuloide, muy fuerte.....	1,15
Peine batidor, para señora, marca «Hércules», modelo grande.....	3,75
Bolso en piel, último modelo, con doble monedero. Colores beige, habana y negro.....	27,--
Bolso en piel, modelo muy nuevo, colores habana, beige y negro.....	23,--
Pernitos de madera para calzado de señora y caballero. El par.....	0,75
Lana inglesa, mezcla especial para jersey, ovillo de 50 gramos.....	1,75
Carta de media gruesa, surtida de botones de nácar. La carta.....	2,10
Algodón hidrófilo, marca «Larochette». Paquete de Gramos 50 125 250 500 1.000	
Pesetas 0,40 0,95 1,90 3,75 7,25	

TAPICERIA

Tapses terciopelo de lana, tejidos calidad superior, inmenso surtido, rectangulares.	
Tams. 190 X 135 230 X 160	
Ptas. 69 185	
Tams. 280 X 190 330 X 230	
Ptas. 145 210	
Damasco seda y sedalina fuerte, dibujo estilo antiguo, colores azul, granate, verde, oro. Ancho 130 centímetros. El metro.....	21,--
Carpetas ovaladas, terciopelo lana, clase extra, dibujos alta novedad.	
Tams. 200 X 140 240 X 170 300 X 200	
Ptas. 115 155 225	

SOTANO

Tazones loza, primera calidad, decorado fino.....	0,75
Juego de botes, pintados a fuego, compuesto de siete tamaños, con lettero. El juego.....	6,25

PARA ADELGAZAR
EL MEJOR REMEDIO
DEL GASTO PESQUI

No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni thyroïdina. Composición nueva. Desaparición de la gordura superflua.

Venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco, y en el Laboratorio PEGUI, Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa), España.

PRADO-TELLO
Empresa anunciadora.
Cruz, 10, entresuelo.
MADRID.

PASTILLAS ASPAIME

COMPOSICION
Azúcar leche h., cinco ctgrs.; extracto, regaliz, cinco ctgrs.; extracto, diacordio, tres milig.; extracto, medula vaca, tres milig.; Gomeol, cinco milig.; azúcar mentonizado, cantidad suficiente para una pastilla.

ASPAIME
CURA RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA y todas las afecciones en general de la GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica; gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden en una peseta caja en las principales farmacias y droguerías

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG

Montaña, 79, y Fomento, 53. Teléfono 564 S. M. BARCELONA

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50 Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.-MADRID

VINOS, COÑAC, VERMOUTH

CASA FUNDADA EN 1810

PROPIETARIOS: J. SANTAMARÍA Y C. S. R. C.

JOSÉ PEMARTÍN

JEREZ DE LA FRONTERA

LA SEÑORA

Doña Carmen Pérez Jáuregui de Castañón

Falleció el día 3 de noviembre de 1926

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre López (S. J.); su esposo, don José Ramón Castañón; hija, Carmencita; madre, doña Petra Jáuregui; viuda de Pérez; hermanos, don Carlos, don Domingo, doña Carolina, don Tomas y don Angel; hermanos políticos, doña Natalia Pizarro y don Leopoldo Manso; tíos, primos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 9 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos (calle de San Leonardo), por lo que recibirán especial favor.

La conducción del cadáver se verificó el día 4 del corriente, no publicándose en las listas de defunciones.

En Puente de los Hierros (Asturias) también se celebrarán funerales por el eterno descanso de su alma.

Las misas gregorianas darán principio el día 8 del corriente en los padres Carmelitas (plaza de España), a las once de la mañana.

El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad y el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HERNIA (QUEBRADURA)

El nuevo método del renombrado especialista ortopédico de París señor C. A. BOER es el único que procura, sin molestia, aun haciendo muy pesados trabajos, alivio inmediato y seguridad absoluta, logrando la contención perfecta de las HERNIAS por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva, probándolo el inmenso número de personas curadas con el método C. A. BOER.

Madrid, 16 de agosto de 1926.

Señor don C. A. BOER, Barcelona.—Muy señor mío: Después de varios años de padecer una hernia escrotal izquierda, que me fue operada, me decidí a llevar los aparatos del método C. A. BOER, y con sólo cinco meses de llevarlos me hallé totalmente curado y sano. Lo quedo sumamente agradecido y le autorizo para que haga de esta curación la publicidad que le convenga su servidor, Manuel Vidal, calle de San Germán, número 3, Madrid.

HERNIADOS:

Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al señor C. A. BOER en: ZARAGOZA, días 8 y 18 de noviembre, hotel Europa. MADRID, martes 9 de noviembre, HOTEL INGLES, calle Echegaray. VALDEPEÑAS, miércoles 10, hotel de la Palma. LINARES, jueves 11, hotel Cervantes. JAÉN, viernes 12, hotel Francia. CORDOBA, sábado 13, hotel Simón. PALMA DEL RIO, domingo 14, fonda Progreso. SEVILLA, días 15 y 2 de noviembre, hotel Simón. APARATOS DEL ARTE MEDICO PERFECCIONADOS: Sistemas especiales para corregir piernas y parálisis infantil, piernas artificiales, corsés reformadores de la escoliosis, cifosis, mal de Pott, desviaciones y caída de la matriz, eversiones, obesidad, riñón móvil, varices, hidroceles, varicoceles. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA

MOTORES CROSLEY

para acalles pesados, gas pobre, gasolina

Se construyen desde cuatro caballos en adelante

Gasógenos para toda clase de combustibles

A. S. MAUDE

Gran Vía, 1. Apartado 584. MADRID

El Gok Metalúrgico de Figaredo

Refractarios, Acieros, es el mejor combustible para calderas de calefacción. Solamente se vende en los almacenes de CHAVARRI (Agencia exclusiva). Oficinas: SAN MATEO, 6. Teléfono 1.044 M.

AGUA de BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones o intestinos gastro-intestinales (tifoidea).

AUTOPIANO

Pianos automáticos de las famadas marcas "KRANICH & BACH" "STERLING" "DECKER"

VENIDAS A PLAZOS Y AL CONTADO

GRAN REPERTORIO DE ROLLOS

OLIVER, Victoria, 4

LINOLEUM

6 pts. m2. Esteras terciopelo, mitad precio. Salinas, CARRANZA, 5. T. 2.020 J.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos números 877.272, 880.367 y 908.242, de 4 por 100 interior, de pesetas nominales 7.500, 2.000 y 3.000, y números 820.587, 825.596 y 833.020, de amortizable 5 por 100, de pesetas nominales 10.500, 1.500 y 24.000, expedidos por este establecimiento en 16 de julio y 12 de agosto 1919, 30 julio 1920, 14 mayo y 27 junio 1917, y 19 agosto 1918, respectivamente, a favor de don Antonio López Quintana, se anuncia al público, por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde 6 octubre último, fecha de publicación del primer anuncio en los periódicos «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 2 de noviembre de 1926.—El vicepresidente, Emilio Quiñoz.

EL SEÑOR

DON FERNANDO SEVILLA Y OSSORIO

Ingeniero de las Escuelas de Toulouse y Lausanne

Ha fallecido en Madrid el día 1 de noviembre de 1926 A LOS TREINTA AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición papal

R. I. P.

Su madre, doña María Antcha Ossorio y Gallardo; padre político, don Emilio Ritu Periquet; tío, don Angel Ossorio y Gallardo; primos, tíos políticos y demás parientes, así como las Sociedades «Representaciones Electro-Mecánicas S. A.» y «Fuerzas Hidráulicas del Alto Pirineo S. A.» HACEN saber su desgracia a sus amistades y suplican una oración por el alma del finado.

El funeral que se celebrará el martes 9, a las once de la mañana, en la parroquia de la Concepción; las misas del miércoles 10 en la capilla de los padres Camilos (calle de López de Hoyos, 73); la misa de «Requiem» del viernes 12, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia del Carmen, y todas las que el mismo día se celebren en la capilla de los padres Carmelitas, en la calle de Ayala, 27, y las del sábado 13, en las Trinitarias (calle del Marqués de Urquijo) serán aplicadas por su eterno reposo.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada el eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el Patriarca de las Indias y el ilustrísimo señor Obispo de Madrid.

AVIENCIONES

alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, cortaverturas y cortarices especiales para avicultores.

Podid catálogo a

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

VIAJEROS LA UNIVERSITARIA
San Bernardo, 43, Madrid.

INERVIVOS!

Desde su nacimiento, gracias al maravilloso descubrimiento de las Graegas potenciales del doctor Soivré que curan pronto y radicalmente por crónica y rebeldes que sea la

Neurastenia en todas sus manifestaciones: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea (debilidad seminal), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histérico, trastornos nerviosos de las mujeres y todas las enfermedades del cerebro, médula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etcétera, que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las Graegas potenciales del Dr. Soivré es un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, aumentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos (viejos sin años), a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consumiendo las Graegas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o ejercicios fatigantes y disponiendo el organismo para que pueda resistirlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convenceros de ello. Agente exclusivo: HIJO DE JOSE VIDAL Y RIBAS (S. en C.), MONCADA, 21, BARCELONA. Venta a 5,50 pts. frasco en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

Curación radical de la tuberculosis pulmonar

Nadie debe morir hoy de ese mal, pues la ciencia tiene medios seguros para curarla. Pídase folletos gratis con pruebas al autor del método: M. Llorca Pérez (médico). VALENCIA.

INDUSTRIA HISPANO-FRANCESA

20 BILLARES

DISPUESTOS CON TAXIS ÚLTIMOS ADELANTOS PATENTADOS. GRAN PRECISION.

ZARAGOZA, 4, MADRID.

Suscripciones a

EL DEBATE

se reciben en:

Quiosco de EL DEBATE

Calle de Alcalá

frente a las Calatravas

OSRAM NITRA

Un buen alumbrado a base de lámparas OSRAM-NITRA eso sí que es hacer economías